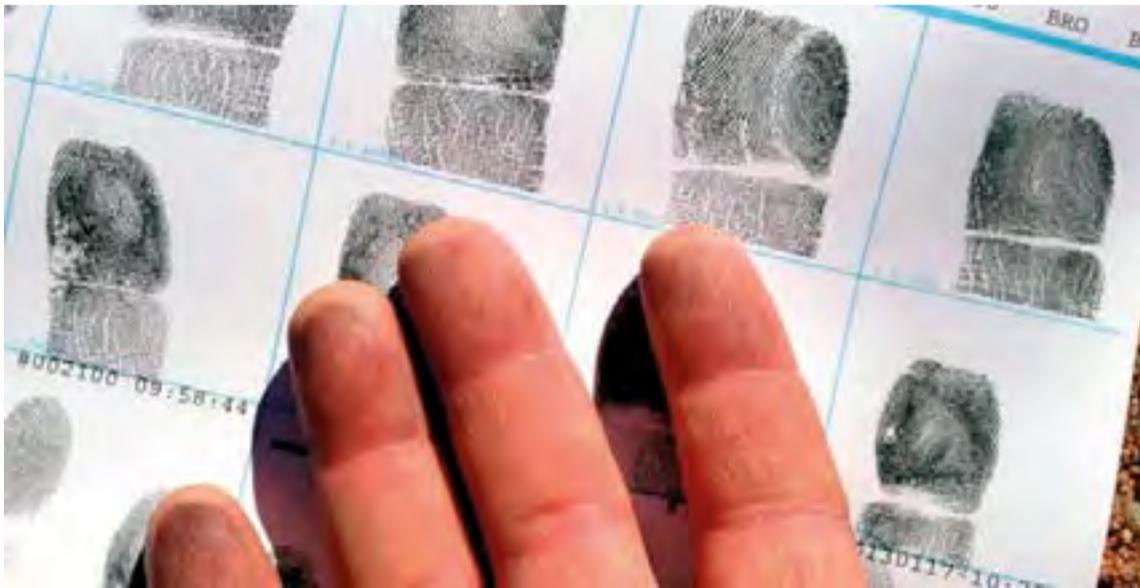


Margarita Palos, aconseja denunciar en la Defensoría del Pueblo

La abogada Carolina Quintana

Colapso para la cita de huellas



Los abogados especializados en derecho de extranjería y los gestores administrativos vaticinan una irregularidad masiva de extranjeros en el caso de que no se pongan los correctivos del caso.



“En España viven más de medio millón de personas de forma irregular, abocadas en su gran mayoría a la pobreza y a la explotación laboral”

Pág. 8

El rival se define este 19 de julio



Playoff de ascenso: Balears Sin Fronteras Fútbol Club se juega su carta de regresar a primera regional el próximo 22 de julio en Lloseta

Pág. 16

Editorial, pags 4, 6 y 7

Derecho de Extranjería, Familia y Penal



Abogados expertos. Citas presenciales con medidas de prevención sanitaria.

- **Derecho de Extranjería**
- Arraigos, renovaciones, nacionalidad, solicitud permiso de residencia y trabajo, reagrupación familiar, carta invitación, arraigo social, recursos contra resoluciones no favorables.
- **Derecho de Familia**
- Matrimonios, tramitación de inscripción de pareja de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur
- Regulación y modificación de las medidas patrimoniales
- **Derecho Penal**



C/ San Miguel 30, 4 A / Palma - Cita previa imprescindible: 628 47 89 14

Tienda y locutorio abiertos en horario normal

CONECTAMOS ALIMENTACIÓN
CONECTAMOS CON NUESTRA TIERRA CON LOS MEJORES PRODUCTOS LATINOS
C/ TORCUATO LUCA DE TENA, 11 BAJOS · TEL. 871 957 436
TENEMOS TODOS LOS PRODUCTOS AL MEJOR PRECIO

En ELCI Boutique las mejores **REBAJAS** en Moda Colombiana: Jeans, Fajas, Blusas, Bodys, Shorts, Faldas, Enterizos y Leggings

MUCHAS REBAJAS en ELCI Boutique ¡Jeans desde 20,00 €!

Envío Gratis
Venta Online

PARKING GRATIS en la puerta de la tienda (pidenos ticket)

Sábados tarde: abierto

C/ Manacor, 83 A, Palma
(frente Parque WiFi y Parking Público)
Tel.: 971 24 51 26
637 00 10 00 (Whatsapp)

www.elciboutique.com (Tienda ONLINE)
Facebook: ELCI Boutique-Moda Colombiana

ELCI BOUTIQUE



Necesitan identificarse, ni más ni menos

Una verdadera pesadilla sufren las personas que pretenden la obtención de una cita previa para tramitar la toma de huellas para la expedición de su tarjeta de residencia (con resolución aprobada) o la renovación de los permisos de residencia de larga duración y/o permanente, cita para asignación de NIE, certificado de residencia de ciudadanos de la Unión Europea.

Actualmente se ha formado un verdadero colapso, tanto los extranjeros como los profesionales ven como es casi un imposible la obtención de una cita previa para realizar estos trámites. Esto es lo que nos explica la abogada, Beatriz Tobón en su artículo de opinión de la página 6.

Por su parte la letrada que lleva muchos años en esto del derecho de la extranjería, Margarita Palos, aconseja a los afectados a acudir al Defensor del Pueblo a ejercer sus derechos en el apartado de "Tu queja", pues ya no es una situación que afecte a una minoría sino a una gran mayoría.

Desde la Policía Nacional dicen a los abogados o a los gestores administrativos, que citas sí hay, pero otra cosa muy diferente es lo que presenta la realidad. Lo más preocupante es que a partir de la finalización del estado de alarma hay un plazo de seis meses -hasta el 21 de diciembre- para renovar los documentos, pero de no corregirse esta situación no nos quepa ninguna duda que estaríamos enfrentando un tema complicadísimo de resolver al tratarse de centenares de personas que quedarían irregulares por responsabilidad de la propia Administración luego de que expiren estos 180 días de plazo, sí, increíble pero cierto.

Por ejemplo, resulta llamativo la carta que le envía la Seguridad Social a una persona cuya tarjeta de residencia caducaba el 18 de mayo, pero que por el estado de alarma se prorrogaba hasta finales de este año. En el documento en el que reproducimos apartes del texto (página 11 de esta edición) se le concede un plazo de diez días hábiles para tener sus papeles en vigor, la preocupación de esta persona no es para menos al verse comprometido el pago de su pensión.

Salvo error de interpretación de los abogados o de quien escribe, estamos hablando de un desconocimiento de la Administración Pública de las propias disposiciones de la otra parte de la Administración Pública. Concretamente, la Seguridad Social ignora la nueva orden gubernamental que acepta la vigencia de los documentos que hubiesen vencido durante el estado de alarma y les concede una prórroga de seis meses una vez finalizado éste.

Y si esto es la Administración Pública, las entidades financieras no se quedan atrás. Hay personas que no pueden hacer sus trámites bancarios porque literalmente los encargados de gestionar las operaciones tienen instrucciones de no aceptar nada que sea un documento de identidad vigente. Nos hemos encontrado casos en los que ni siquiera aceptan las resoluciones de aprobaciones de concesiones de permisos de residencia y trabajo.

A la pandemia se une la falta de personal en las oficinas de la Administración Pública, es un hecho evidente. En Extranjería de Palma, tráfico, la Seguridad Social y otros estamentos han reducido el personal. Así es complicado que funcione bien un país. Y, si antes de la pandemia las cosas iban como iban, qué podemos esperar ahora con este desbarajuste burocrático que ralentiza los trámites y tienen en el limbo especialmente a miles de inmigrantes que están a la espera de normalizar su documentación.

En la fila estamos en este periódico para una entrevista con la Delegada del Gobierno, Aina Calvo para que hablemos de cómo se enfrentará esta coyuntura y si existe un plan a corto o mediano plazo para subsanar lo expuesto. Estamos hablando nada más y nada menos de documentos que te solucionan o te agravan tu vida en el día a día. Simplemente la tranquilidad de la normalidad de poder identificarte correctamente sin tener problemas de ninguna índole.

Necessiten identificar-se, ni més ni menys

Una veritable malson pateixen les persones que pretenen l'obtenció d'una cita prèvia per tramitar la presa d'empremtes per a l'expedició de la targeta de residència (amb resolució aprovada) o la renovació dels permisos de residència de llarga durada i / o permanent, cita per assignació de NIE, certificat de residència de ciutadans de la Unió Europea.

Actualment s'ha format un veritable col·lapse, tant els estrangers com els professionals veuen com és gairebé un impossible l'obtenció d'una cita prèvia per realitzar aquests tràmits. Això és el que ens explica l'advocada, Beatriz Tobón en el seu article d'opinió de la pàgina 6.

Per la seva banda la lletrada que porta molts anys en això de el dret de l'extranjería, Margarita Palos, aconsella als afectats a acudir a Defensor de l'Poble a exercir els seus drets en l'apartat de "La teva queixa", perquè ja no és una situació que afecti una minoria sinó a una gran majoria.

Des de la Policía Nacional diuen als advocats o als gestors administratius, que cites sí que hi ha, però una altra cosa molt diferent és el que presenta la realitat. El més preocupant és que a partir de la finalització de l'estat d'alarma hi ha un termini de sis mesos -fins al 21 de desembre- per renovar els documents, però de no corregir-se aquesta situació no ens càpiga cap dubte que estariem enfrontant un tema complicadíssim de resoldre a l'tractar-se de centenars de persones que quedarien irregulars per responsabilitat de la mateixa Administració després que expiren aquests 180 dies de termini, sí, increïble però cert.

Per exemple, crida l'atenció la carta que li envia la Seguretat Social a una persona la targeta de residència caducava el 18 de maig, però que per l'estat d'alarma es prorrogava fins a finals d'aquest any. En el document en el qual reproduïm apartes del text (pàgina 11 d'aquesta edició) se li concedeix un termini de deu dies hàbils per tenir els seus papers en vigor, la preocupació d'aquesta persona no és per menys a l'veure compromès el pagament de la seva pensió.

Excepte error d'interpretació dels advocats o de qui escriu, estem parlant d'un desconocement de l'Administració Pública de les pròpies disposicions de l'altra part de l'Administració Pública. Concretament, la Seguretat Social ignora la nova ordre governamental que accepta la vigència dels documents que haguessin vençut durant l'estat d'alarma i els concedeix una pròrroga de sis mesos un cop finalitzat aquest.

I si això és l'Administració Pública, les entitats financeres no es queden enrere. Hi ha persones que no poden fer els seus tràmits bancaris perquè literalment els encarregats de gestionar les operacions tenen instruccions de no acceptar res que sigui un document d'identitat vigent. Ens hem trobat casos en què ni tan sols accepten les resolucions d'aprovacions de concessions de permisos de residència i treball.

A la pandèmia s'uneix la falta de personal a les oficines de l'Administració Pública, és un fet evident. En Extranjería de Palma, trànsit, la Seguretat Social i altres estaments han reduït el personal. Així és complicat que funcioni bé un país. I, si abans de la pandèmia les coses anaven com anaven, què podem esperar ara amb aquest desgavell burocràtic que alenteix els tràmits i tenen als llimbs especialment a milers d'immigrants que estan a l'espera de normalitzar la seva documentació.

A la fila estem en aquest diari per a una entrevista amb la delegada de Govern, Aina Calvo perquè parlem de com s'enfrontarà aquesta conjuntura i si hi ha un pla a curt o mitjà termini per esmenar el que s'ha exposat. Estem parlant ni més ni menys de documents que et solucionen o et agreugen la teva vida en el dia a dia. Simplemente la tranquil·litat de la normalitat de poder identificar-te correctament sense tenir problemes de cap mena.

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡YA ABRIMOS!

★ restaurante peruano ★

Menú de lunes a viernes. Variedad de Platos a la Carta. Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: lunes a viernes.
HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

C/. Miguel Marqués 8 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

Bar



LA GASOLINERA

Todos los clientes de Carnicería del Sur han apoyado a Elizabeth en la Gran Apertura del Bar La Gasolinera (dentro de REPSOL)



LES TENEMOS UNA MUY BUENA NOTICIA: ¡YA INAUGURAMOS "LA GASOLINERA"!

En agosto serviremos parrilladas y asados ilimitados. Por supuesto con carnes de la más alta calidad, de Carnicería del Sur.



La mejor atención familiar y de grupos.

DESAYUNOS: 2,00 €

Bocadillos, pepitos, sándwiches...

TODO TIPO DE BEBIDAS

De lunes a viernes:
PLATOS DEL DÍA

Bar



LA GASOLINERA

C/ Aragón 180 - Palma

Dentro de la Estación de Servicio REPSOL
Abierto desde las 07:30 hasta las 22:30 hs



Siempre tendremos Mahón



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

“Siempre tendremos París” es aquella frase maravillosa que dice Humphrey Bogart a Ingrid Bergman en Casablanca. El otro día la recordé cuando me encontré diciéndole a un cliente: “No se preocupe siempre nos quedará Mahón”.

Pretendía explicarle que si no puede coger cita en Palma que la coja en Mahón en cuanto se le presente la oportunidad. Constaté esta posibilidad y mira por donde que tiene un gran atractivo. Al ser Baleares una Comunidad Autónoma uniprovincial se puede solicitar cita de huellas en Mahón y en Ibiza. Mahón se ha hecho famosa por su permanente aparición en el sistema de citas. Aplaudimos desde aquí a quien o quienes están detrás de la cita de huella en Mahón y a la agradable atención que prestan a los viajeros Willy Fog que se ven acogidos por dicha Oficina como quien llega a Ellis Island dispuesto a poner huellas. Siempre

he denominado Ellis Island a la Oficina de Extranjería de Palma. Pero le retiro el apodo, ahora lo es Mahón. Y además es un viaje que vale la pena, barco a Ciudadela (desde luego yo prescindiría del avión) y a descubrir la maravillosa Ciudadela y después la ciudad de Mahón donde se alojaron el Almirante Nelson y Lady Emma Hamilton a finales del siglo XVIII. Nadie sabe si es cierto que estuvieron juntos allí, pero no está mal imaginarlo. Mira por donde la Oficina de huellas de Mahón está realizando un impagable trabajo de promoción de la isla: Ponga huellas y conozca Menorca podría ser el slogan, paquete completo que a buen seguro alguna agencia promocionará.

La cita previa en la Policía de extranjería para poner huellas es una operación imposible. Debemos recordar varias cosas: 1.- Derecho de los extranjeros a la documentación que acredite su situación en España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social «BOE» núm. 10, de 12/01/2000. Artículo 4. Derecho a la documentación. 1. Los extranjeros que se encuentren en territorio español tienen el derecho y el deber de conservar la documentación que acredite su identidad, expedida por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia, así como la que acredite su situación en España.

Todos los extranjeros tienen el derecho al acceso a la Policía para una cita de huellas que permita emitir su tarjeta de residencia. Esta cita se realiza por el procedimiento de cita previa. Algún problema existirá cuando todo el mundo refiere la misma

historia: no hay citas. Pregunto: ¿ Se puede tener a la población pendiente de un móvil y un ordenador para conseguir una cita previa, sin expectativas de conseguirla?. ¿ Cuánto tiempo debe perder de su vida una persona en este trámite?. Los extranjeros se merecen un mayor respeto por la Administración en esta cuestión que imposibilita la normalidad en muchas cuestiones de su día a día.

2.- Presentar queja en el defensor del pueblo.- Sugiero a todos los que no consigan cita que denuncien su situación personal en el defensor del pueblo <https://www.defensordelpueblo.es/>. Verán un apartado en rojo denominado “tu queja” y allí explican su caso para que se vea que no es un tema que afecta a una minoría sino a una gran mayoría de personas. Personas que son extranjeras pero que en muchos casos están vinculadas con españoles, hijos, padres, cónyuges, parejas de hecho no registradas, parejas estables etc. Hay muchas situaciones en que los afectados son españoles. Lo digo por aquellos que piensen que como afecta a los extranjeros pues da igual.

3.- Colaboración entre Administraciones. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Porque la Oficina de Extranjería no se coordina con la Policía e idean un sistema que falicite la vida al administrado. Capacidad para ello en uno y otro lado no falta. solicitamos que la cita se adjudique en la resolución administrativa.

1. Las Administraciones Públicas deberán:

a) Respetar el ejercicio legítimo por las otras Administraciones de sus competencias.

b) Ponderar, en el ejercicio de las competencias propias, la totalidad de los intereses públicos implicados y, en concreto, aquellos cuya gestión esté encomendada a las otras Administraciones.

c) Facilitar a las otras Administraciones la información que precisen sobre la actividad que desarrollen en el ejercicio de sus propias competencias o que sea necesaria para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.

d) Prestar, en el ámbito propio, la asistencia que las otras Administraciones pudieran solicitar para el eficaz ejercicio de sus competencias.

e) Cumplir con las obligaciones concretas derivadas del deber de colaboración y las restantes que se establezcan normativamente.

2.

3. La Administración General del Estado, las de las Comunidades Autónomas y las de las Entidades Locales deberán colaborar y auxiliarse para la ejecución de sus actos que hayan de realizarse o tengan efectos fuera de sus respectivos ámbitos territoriales. Los posibles costes que pueda generar el deber de colaboración podrán ser repercutidos cuando así se acuerde.

En base a la necesaria colaboración y coordinación nos preguntamos, ¿porqué las resoluciones administrativas no se comunican al interesado con una cita previa para huellas?.

Este sistema evitaría la incomodidad de tener al ciudadano pendiente de la puesta a disposición de citas por parte de la Policía.

4.- Orden SND/421/2020, de 18 de mayo, por la que se adoptan medidas relativas a la prórroga de las autorizaciones de estancia y residencia y/o trabajo y a otras situaciones de los extranjeros en España, en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Prorrogadas hasta el 21 de diciembre de 2020 las autorizaciones que hubieren caducado entre las 00.00 horas del día 15 de diciembre de 2019 y las 00.000 horas del día 21 de junio de 2020 (BOE miércoles 20 de mayo de 2020 – Ministerio de Sanidad)

Las Oficinas de extranjería de toda España, con parecida redacción exponen que las auto-

rizaciones están prorrogadas automáticamente hasta el 21 de diciembre de 2020 si caducaron caducado entre las 00.00 horas del día 15 de diciembre de 2019 y las 00.000 horas del día 21 de junio de 2020.

En la misma Orden se establece que a los efectos de considerar acreditada la continuidad de residencia, no se computarán las ausencias del territorio español como consecuencia de la imposibilidad de retornar a España por el COVID-19. Será importante tenerlo en cuenta en las futuras solicitudes de nacionalidad española.

Las empresas y sobre todo las entidades BANCARIAS deberían conocer dicho prórroga automática para no crear problemas a los particulares exigiendo las tarjetas.

5.- Priorizar la documentación de las personas a las que se le ha concedido una autorización de residencia por circunstancias excepcionales y que por tanto pretenden una huella para la expedición de su primera tarjeta. Esto sería fundamental para que pudieran documentarse antes de que algunas empresas procedan a su cierre como así estamos viendo. De esta manera daríamos opciones a estos extranjeros que podrían buscar trabajo con mayor garantía o anotarse en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de empleo.

6.- Personal sanitario.- Es de agradecer la atención a los médicos y sanitarios que son asistidos sin cita previa para poner sus huellas en agradecimiento a los servicios prestados.

7.- Desde aquí agradezco el esfuerzo que se realiza desde la Administración aunque no alcance a satisfacer a la mayoría de los que requieren acceder al derecho a la documentación.

Ahora mismo, mientras escribo estas letras, recibo un WhatsApp de una señora que me dice “pocas citas no es lo mismo que no citas. mi madre está enferma y necesito verla”. Desde luego lo ha clavado, podría ser un gran titular, pocas citas no es lo mismo que no citas, ¡Quéverdad! Y como decía al principio, siempre nos quedará Mahón. Así ponemos un poco de poesía a este increíble asunto que aviso no tiene solución por ahora.

Es decir acabo de llorar en el desierto, soy consciente.

Feliz verano amigos ●

BAND+ España
Increíbles pulseras para toda edad. Protección diaria. Cómodas. Novedosas y muy prácticas (dispensan hidroalcohol, protector solar, crema de manos, etc.)
Deja a un lado los botes enormes y lleva siempre contigo seguridad a cualquier lugar en tu muñeca. ¡Pruébala y enamórate!

Llama ya al: **634 314 222** **BAND+España** www.bandpluscompany.com

© Baleares Sin Fronteras

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~ ahora **5,99€**

~~18,99€~~ ahora **9,99€**

HASTA **20% Descuento**

Altavoces Bluetooth

GRATIS
PROTECTOR O FUNDA
POR LA COMPRA O REPARACIÓN DE MÓVIL

Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



XIAOMI MI NOTE 10

OS: Android 9.0 (Pie) Upgradeable to android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.2 GHz Kryo 470 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 470 Silver
Pantalla de 6.47"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camera trasera: 100+12+8+20+2 Mp.
Camera frontal: 32 Mp.



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

- MOJADO
- BLACK LIGHT
- PANTALLA ROTA
- NO VA BIEN
- CORTO CIRCUITO
- NO VA WIFI
- BANDA BASE
- NO VA TACTIL
- DESDELO QUEAR
- VIBRADOR
- NO ENCIENDE
- HARDWARE
- IC AUDIO
- IC CARGA
- ALTAVOZ
- SONIDO
- PLACA BASE
- COBERTURA

Cristal Templado Colocado
con 1 año de garantía

+3€

X XIAOMI REDMI 8

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 11
CPU: Octa-core (2x1.95 GHz Cortex-A53 & 6x1.85 GHz Cortex-A53)
Cores - A53
Pantalla de 6.22"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camera trasera: Dual 12+2 Mp.



X XIAOMI REDMI NOTE 8T

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10
CPU: Octa-Core 4x2.6 GHz Kryo 360 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 360 Silver
Pantalla: 5.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM: 4Gb.
Camera trasera: 48+8+2+2 MP
Camera frontal: 12mp.



X LG K30 2019

OS: Android 8.0 (Pie)
CPU: Quad-core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.45"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM: 4Gb.
Camera trasera: 8 Mp.
Camera delantera: 5 Mp.



X SAMSUNG GALAXY A40

OS: Android 9.0 (Pie)
CPU: Octa-core (2x1.7 GHz Cortex-A73 & 6x1.5 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 5.9" FHD
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM: 4Gb.
Camera trasera: Dual 14+50p.



X SAMSUNG GALAXY A70

OS: Android 9.0 (Pie) One UI
CPU: Octa-core 2x2.6 GHz Kryo 460 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 460 Silver
Pantalla: 6.7"
Memoria Interna: 128Gb.
Memoria RAM: 6Gb.
Camera trasera: 33+8+5 MP
Camera frontal: 32 mp.



X SAMSUNG GALAXY A10

OS: Android 9.0 (Pie)
CPU: Octa-Core (2x1.6 GHz & 6x1.2 GHz)
Pantalla de 6.09"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camera trasera: 13 Mp.
Camera delantera: 5 Mp.



X SAMSUNG GALAXY A20S

OS: Android 9.0 (Pie) One UI
CPU: Octa-core (1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Camera trasera: 13+5+50p.



X SAMSUNG A2 CORE

OS: Android 9.0 One UI (No Edición)
CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM: 1Gb.
Camera trasera: 5 mp.
Camera delantera: 5 mp.



X SAMSUNG GALAXY A51

OS: Android 10.0 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x2.2 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camera trasera: 33 Mp.
Camera delantera: 48+12+5+4 Mp.



X HUAWEI P30 LITE

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9.0
CPU: Octa-Core (4x2.2 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.15"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4+6 Gb.
Camera: 48+8+2+2 Mp.
Camera Delantera: 32 Mp.



X HUAWEI Y7 2019

OS: Android 8.1 (EMUI) EMUI 8.2
CPU: Octa-Core 1.8 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.39"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camera trasera: 13/20p.
Camera frontal: 8
Anillo a tarjeta SD: hasta 128 Gb.



X HUAWEI Y6S 2019

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9.1
CPU: Octa-core (4x2.2 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.09"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Camera trasera: 13 Mp.
Camera frontal: 8 Mp.



X LG K20 2019

OS: Android 7.0 (Nougat)
CPU: Quad-core Snapdragon 430
MEM917 1.4 GHz Quad-Core
Pantalla de 5.3"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camera trasera: 13 Mp.
Camera delantera: 5 Mp.



X ALCATEL 1B 2020

OS: Android 10 (No edición)
CPU: Quad-Core 1.3 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.5"
Memoria Interna 16 Gb.
Memoria RAM 2 Gb.
Camera trasera: 13 Mp.
Camera frontal: 5 Mp.



X DENVER TAB

OS: Android 8.1
CPU: Quad-Core 1.3 GHz
Pantalla de 10.1"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 1Gb.
Anillo a tarjeta SD



X XIAOMI REDMI NOTE 8T

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10
CPU: Octa-Core 4x2.6 GHz Kryo 360 & 4x1.8 GHz Kryo 360
Pantalla de 6.3"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camera trasera: Dual 48+8+2+2 Mp.
Camera frontal: 13 Mp.



X XIAOMI NOTE 8 PRO

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10
CPU: Octa-Core (2x2.05 GHz Kryo 360 Gold & 6x2 GHz Cortex A55)
Pantalla de 6.53"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camera Dual trasera: 64+8+2+2 Mp.
Camera frontal: 20 Mp.



X HUAWEI Y5 2019

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla: 5.71"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM: 2Gb.
Camera trasera: 13MP
Camera frontal: 5mp.



X HUAWEI P SMART Z

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9
CPU: Octa-core (4x2.2 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.39"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camera trasera: Dual 14 Mp.
Camera trasera: Dual 14+2 Mp.



X ALCATEL 1016G

Pantalla de 1.8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria



Reparaciones con Garantía desde 20 euros

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

fundas de móvil **HASTA 50% descuento**

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S 35 euros

Pantalla de iPhone 6 - 6S 35 euros

Colapso para toma de huellas y renovaciones de tarjeta de residencia de larga duración



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

Desde hace más de un año hemos venido hablando de esta tema, pero a raíz del estado de alarma por el COVID-19, la Comisaría de Policía de Extranjería permaneció cerrada, se ha ido agudizando más la problemática en la obtención de una cita previa para tramitar la toma de huellas para la expedición de su tarjeta de residencia (con resolución aprobada) o la renovación de los per-

misos de residencia de larga duración y/o permanente, cita para asignación de NIE, certificado de residencia de ciudadanos de la Unión Europea.

Es un verdadero drama que muchos extranjeros están viviendo en las Islas Baleares y en España en general.

Actualmente se ha formado un verdadero colapso, tanto los extranjeros como los profesionales vemos como es casi imposible la obtención de una cita previa para realizar estos trámites.

Es insistir durante el día, noche y hasta la madrugada, en repetidas ocasiones, entrando a la plataforma electrónica de cita previa con la esperanza de

coger una cita, con resultados casi siempre infructuosos.

Específicamente en Islas Baleares, constantemente sólo aparece disponibilidad de citas en Mahón (Menorca).

Esta situación caótica en la búsqueda de las citas previas ha ocasionado que muchos extranjeros no puedan renovar su residencia a tiempo, aunque si bien es cierto, por la emergencia sanitaria del Covid-19, se emitió el Orden SND/421/2020, de 18 de mayo, por la que se adoptan medidas relativas a la prórroga de las autorizaciones de estancia y residencia y/o trabajo, esto impidió que los extranjeros cayeran en una situación de "irregularidad" sobrevenida por tener su tarjeta caducada.

Pero ante la imposibilidad de renovar sus tar-

jetas de residencia, ha generado una situación crítica, ya que muchos han perdido sus puestos de trabajo, les han bloqueado sus cuentas bancarias, entre otra serie de situaciones bastante graves para los extranjeros. Y también aquellos inmigrantes que han obtenido una autorización de residencia tengan que esperar 4 o 5 meses para poner huellas y tener su respectiva tarjeta de residencia TIE, así como los ciudadanos de la Unión Europea para la obtención de su NIE o de su Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión (Residencia).

Es un verdadero drama que muchos extranjeros están viviendo en las Islas Baleares y en España en general.

Es preciso mencionar que para las renovaciones de residencia de carácter "temporal" se deben hacer o bien de forma telemática (a través de la plataforma electrónica mercurio) o presencial en un Registro Público, pero nunca en la Oficina de Extranjería, a pesar de ello, muchos extranjeros residentes lo desconocen e intentan de forma errónea pedir cita previa para la presentación de este tipo de renovaciones.

Situación diferente ocurre para el caso de las renovaciones de "larga duración" y/o "Permanente", donde solamente se puede tramitar de forma presencial y previamente acceder al servicio de cita previa: "Policía - Toma de huellas (expedición de tarjeta) y renovación de tarjeta de larga duración". Tardando un promedio de 4 y 5 meses entre la obtención de la cita, su presentación personal en la Policía para la toma de huellas y la expedición de su tarjeta de residencia.

Apoyamos las posibles soluciones que otros compañeros profesionales han propuesto entre ellas, que las resoluciones de aprobación de una autorización de residencia vengán apa-

rejadas con la asignación de una cita previa para la toma de huellas en la policía y obtengan así su tarjeta de residencia.

Y la recomendación de presentar una queja al defensor del pueblo, denunciando esta situación de la imposibilidad de conseguir una cita previa, siendo este un Derecho de los extranjeros a obtener la documentación que acredita su situación legal en España, que está contenido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social «BOE» núm. 10, de 12/01/2000. Artículo 4:

"Derecho a la documentación. 1. Los extranjeros que se encuentren en territorio español tienen el derecho y el deber de conservar la documentación que acredite su identidad, expedida por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia, así como la que acredite su situación en España.

Es muy triste ver como cada día se hace más difícil todo para los inmigrantes que quieren solo obtener su autorización residencia para trabajar y vivir dignamente en este país. Hay una desigualdad enorme en nuestra sociedad, si se tratase de la obtención de un documento de identidad a un nacional (DNI), vemos como no ocurre este tipo de "colapso", contrario a esto vemos los extranjeros que tienen su residencia aprobada y la imposibilidad o las "trabas" para obtener su documentación que acredita su situación regular en España (TIE: Tarjeta de Residencia de Extranjero).

Esperemos que más temprano que tarde se tomen las medidas necesarias para poner fin a este caos, y se habiliten suficientes citas para la toma de huellas y renovaciones de tarjetas de residencia, ya que se están ocasionando graves perjuicios al colectivo inmigrante ●

Horario **Quaroma**

Lunes a Viernes
de 10:00 a 13:30

Otras horas con cita previa, llama al
631 20 73 71

Si llamas ahora, es muy posible
que te podamos
**atender
inmediatamente**

Quaroma
Una fragancia vale más que mil palabras

Ahorra hasta un
70%
en tu perfume favorito

Patrocinadora del

Quaroma Palma Centro
C/ Eusebi Estada, 25
(frente al Parque
de las Estaciones)
631 20 73 71

Síguenos en
Facebook:
Quaroma Palma
quaromapalma.com

**EN JULIO
CELEBRAMOS
NUESTRO
2º ANIVERSARIO
Y QUEREMOS
COMPARTIR
CONTIGO
NUESTRA
ALEGRÍA:**

**POR COMPRAS
SUPERIORES
A 15,00 €
TE LLEVAS
¡UN REGALITO
SORPRESA!**



quaromapalma1

Situación insostenible

Caos en la Policía Nacional para la toma de huellas que permita renovar los permisos de residencia de larga duración



John Jairo Hernández, afectado en Ibiza por no encontrar cita disponible para renovar su tarjeta de residencia de larga duración.

Dos testimonios de Mallorca e Ibiza, de los miles que se están presentando en toda España por la falta de personal y congestión de trámites

Por Juan Pablo Blanco

Tal y como le ocurre a Edgar Narváez son cientos los ciudadanos extranjeros que requieren una cita de toma de huellas en la Policía Nacional para poder renovar su tarjeta de residencia de larga duración. Es una situación que se ha vuelto a nivel nacional insostenible además de originar una situación de irregularidad administrativa. Y lo que es peor, las entidades financieras no aceptan las resoluciones y las otras administraciones como la Seguridad Social interponen trabas para realizar un trámite burocrático.

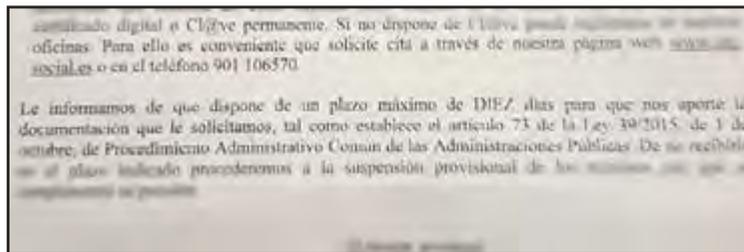
Para cobrar la pensión, la Seguridad Social le exige la presentación del NIE o el resguardo que estaba en trámite. No es posible adjuntar ninguno de los documentos y teme que le quiten un porcentaje de lo que recibe.



La pareja, Lucero Arias y Edgar Narváez buscando cita para toma de huellas infructuosamente desde mayo sin resultados positivos.

Para más inri la Seguridad Social le da un plazo de diez días para que aporte la documentación en vigor, de lo contrario, en la carta a Edgar le advierten que de no presentarla se procede a la suspensión provisional de los mínimos con que se complementa su pensión.

A Edgar se le venció la tarjeta el 21 de junio, sin embargo, ante el temor de cualquier inconveniente, su esposa, Lucero Arias se ade-



lantó un mes en el tiempo. Es decir, desde finales de mayo está solicitando la cita y ha sido imposible obtener respuesta al día de hoy. Los intermediarios cobran 100 euros por sentarse en un ordenador para probar suerte, pero la cita es concedida para Menorca.

La pareja cuenta que una abogada les cobró 50 euros de más, porque según ella, "había que pagar a alguien para que estuviera todo el día en frente de un ordenador". Lo peor es que no hay nada seguro, e incluso, quienes hacen su agosto en algunos locutorios ya se abstienen de comprometerse a realizar la cita.

“Si en Mallorca llueve en Ibiza no escampa”

A la redacción de este periódico nos llama John Jairo Hernández residente en Ibiza que tiene el mismo problema de Edgar. Cuenta que su documento caduca el 20 de agosto pero el sistema le da la cita en Mahón. En los pasos a seguir ni siquiera le preguntan el código postal y a dónde reside.

Directamente lo envía a Menorca, algo que él considera inconcebible, además de estar a punto de obtener la nacionalidad española que no le ha sido notificada podría quedar irregular por culpa de la negligencia

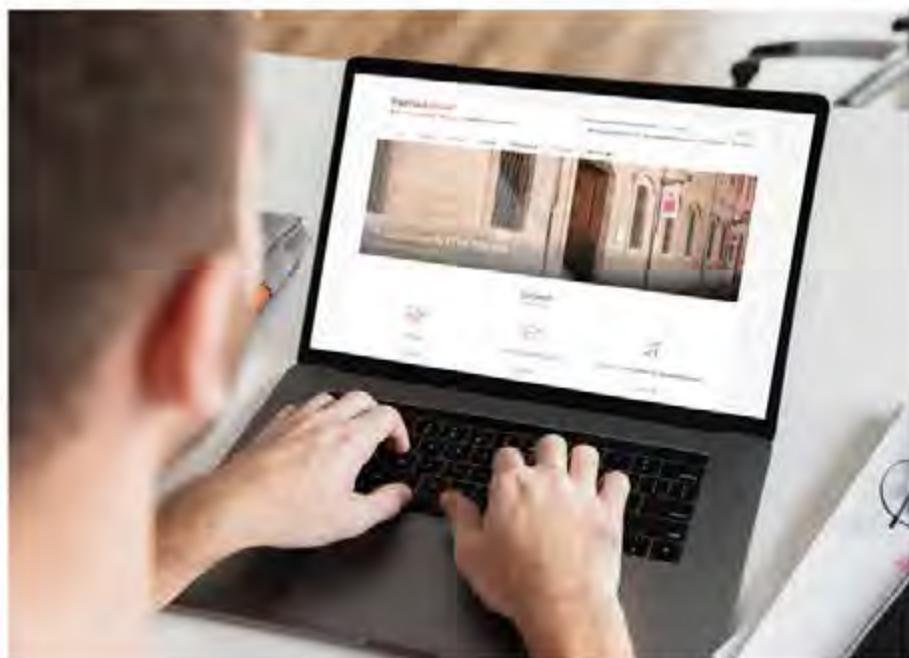
de la propia administración.

La hija de John Jairo, nutricionista de profesión y residente en Ibiza también afronta la misma coyuntura.

Van a los locutorios uno de los lugares en donde sacaban las citas- es gente que tiene tiempo de hacerlo en sus establecimientos- pero ya ni siquiera se comprometen a hacerlas.

“Entendemos que es por la pandemia, pero la Administración tendrá que hacer algo para evitar este caos insostenible”, dice John Jairo, colombiano de origen ■

Para poder **atenderte** es obligatorio tener cita previa. Entra en www.palmaactiva.com y solicita la tuya ;)



Solicita cita previa para

-  **OCUPACIÓN**
 - Alta en la Agencia de Colocación
 - Centro de Recursos
 - Orientación laboral
-  **COMERCIO**
 - Información general
 - Subvenciones
 - Establecimientos emblemáticos
-  **EMPRESA**
 - Orientación
 - Asesoramiento técnico
 - Plan de empresa
-  **FORMACIÓN**
 - Información general
 - Entrega y recogida de documentación
-  **SERVICIOS GENERALES**
 - Registro
 - Entrega y recogida de documentación

Regularización

En España viven más de medio millón de personas de forma irregular, abocadas en su gran mayoría a la pobreza y a la explotación laboral



Por: Carolina Quintana
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6511
628 47 89 14

Si le preguntas a cualquier inmigrante un momento que recuerde con mayor alegría, casi el 100% te responderá el día que consiguió "Mis papeles".

Por este motivo cuando hace una semana, Unidas Podemos socio del gobierno, presento una Propuesta No de Ley para la regularización de los extranjeros que ya estuviesen en España cuando se decreto el estado de Alarma, hubo gran alegría

y satisfacción entre los inmigrantes que vieron que había esperanza en poder regularizar su situación y así salir de clandestinidad que los aboca el estar de forma irregular.

Con esta propuesta la formación morada se hace eco de la petición de regularización ya, que solicitan centenares de colectivos de personas migrantes y organizaciones no gubernamentales como CEAR, para garantizar los derechos de las personas extranjeras.

Inmediatamente después de registrada esta PNL salieron voces a favor y en contra de ésta, los mas asépticos esgrimen que el pacto europeo, sobre inmigración y asilo de 2008, no

permite las regularizaciones generalizadas y con esto dan por zanjado el tema.

La realidad es que el pacto no es tan concreto en lo referente a este tema, pero España sabe que a la Unión Europea sobre todo a los países del norte no les gustan las regularizaciones masivas, ya que estos extranjeros regularizados en un corto plazo pueden acceder a permisos europeos que le permiten residir en todo el territorio de la Unión Europea y pueden llegar a desplazarse hacia sus países, por lo cual nuestro gobierno no quiere ni hablar del tema ya que en estos momentos hay que tener a nuestros socios contentos y lo único que hace el ministro Escrivá



es patear balones fuera cuando se le pregunta sobre el tema.

¿Pero qué se hace con el mas de medio millón de personas (según informe realizado por La Carlos III y Porcausa) que residen de forma irregular en nuestro país?. Las abocamos a la clandestinidad y a la vulnerabilidad que conlleva el estar "sin papeles".

La regularización de los inmigrantes que se encuentran de forma irregular en España es además de una necesidad, una obligación de nuestro país de garantizar los derechos de las personas migrantes.

El colectivo inmigrante que reside en España de forma irregular esta formado en un gran porcentaje por mujeres, de unos 30 años y de origen sudamericano que entraron al país en avión, en su gran mayoría trabajan en limpieza y en el cuidado de ancianos, además la mayoría de los trabajadores del campo son extranjeros, que como ya hemos visto en todas las noticias viven en condiciones deplorables, además de estar criminalizados todo el tiempo, por lo cual la pandemia nos ha demostrado que realizan trabajos absolutamente necesarios, para el funcionamiento de nuestro país.

Pero la crisis sanitaria también dio visibilidad de la precariedad en la que se encuentra este colectivo al no tener permiso de residencia y trabajo.

Las personas extranjeras en España se encuentran dentro de los colec-

tivos más vulnerables de nuestro país, ya no solo económicamente, sino que suelen tener condiciones de trabajo que viola cualquier normativa laboral y que muchas veces roza la esclavitud, situaciones que no denuncian porque la necesidad apremia y el miedo a quedarse sin trabajo, además de no poder acceder a ningún tipo de ayuda social.

Actualmente la única forma que tienen de regularizarse es el arraigo social, el cual es un procedimiento largo con requisitos muy difíciles de cumplir y muy complejo, lo cual hace que sea casi imposible que los inmigrantes irregulares puedan acceder a él, además de favorecer que muchos empleadores sin escrúpulos lo usen para chantajear y seguir explotando al inmigrante, prometiéndole el tan ansiado contrato de trabajo de un año de duración que se les exige para solicitar el arraigo y así poder conseguir el permiso de residencia y trabajo.

Todo esto hace necesario que el gobierno tome cartas en el asunto, que siga el ejemplo de otros países del entorno como Italia y Portugal y esgrime un plan para que los inmigrantes puedan regularizarse y así poder acceder a mejores condiciones laborales, cotizar a la Seguridad Social, poder salir de la pobreza que los aboca el estar "Sin papeles" y los mas importante que mas de medio millón de personas dejen de vivir con miedo en España ●

- Menús de lunes a viernes: 7€
Sábados y domingo: 9€

- Platos a la carta
- La mejor panadería y gastronomía colombiana
- Verdaderas empanadas de maíz, maíz
- 100% elaboración propia**

Abierto de domingo a jueves de 09:00 a 22:00
Viernes y sábado 09:00 a 00:00

C/ Archiduque Lluís Salvador, 53
a 100m de Plaza Fleming.
Pedidos y reservas: 871 77 96 43

Alitas 9,50 €

VIERNES DE A KILO

ATENCIÓN EN INTERIOR Y TERRAZA

Desayunos - Empanaditas - Pan de bono

Panadería colombiana - Platos combinados

@lsabrosurasabrosura La Sabrosura Bar & Coffee

La Sabrosura

BAR & COFFEE

Debemos superar el chantaje del miedo



Por: Maribel Alcázar

El movimiento vecinal de Palma se configuró, durante la década de los 70, en unos barrios de nueva construcción que fueron el punto de encuentro entre la población mallorquina que llegaba desde los pueblos y la población inmigrada desde la península.

Ese encuentro construyó organizaciones vecinales, con una base territorial y un carácter integrador de la diversidad, que mejoraron la vida en los barrios y fueron construyendo un proyecto de barrio y de ciudad, en paralelo a la conquista de unos Ayuntamientos democráticos que, pese a la apariencia formal de democracia, estamos muy lejos de haber conseguido.

Es importante no ignorar que colegios, bibliotecas, parques, plazas, centros de salud, pistas deportivas, incluso el asfaltado de las calles y hasta las farolas son el resultado de luchas vecinales. No son un regalo sino una conquista.

Las nuevas instituciones “democráticas”, arropadas por toda una cohorte de tecnócratas “progres” y “modernos” empezaron a impulsar la sectorialización.

Lo que en su día fueron comisiones de trabajo de las asociaciones vecinales se desgajaron para constituirse como organizaciones cerradas y separadas, en torno a un grupo de edad (jóvenes, mayores...), a una temática (medioambiente, consumo, urbanismo...) o

a una actividad concreta.

Desde la organización de los ayuntamientos, de los servicios públicos y de la oferta pública de subvenciones se impulsó ese proceso de división y aislamiento de las organizaciones populares.

Así, cuando a finales de los 90 llegó el grueso de la población inmigrada extracomunitaria, el proceso de sectorialización y división estaba ya muy avanzado y la nueva población inmigrada se vio impulsada a formar sus propias asociaciones y a recluirse en su propio grupo.

La crisis de 2008 vino a reforzar aún más esa tendencia.

El racismo, como discriminación en función de un fenotipo físico o de una comunidad cultural de origen es una cortina de humo que oculta las contradicciones de clase social. Cuando una reconocida relojería de Palma llamó a la policía, alarmada porque un negro quería comprar un Rolex, todo quedó resuelto al comprobar que el “negro” era un jugador del Real Mallorca y, en consecuencia, dejó de ser “un negro” para ser el Sr. Samuel Etoo comprando un Rolex.

A la población inmigrada no la quieren aquí para vivir la realidad de un jugador de fútbol de la primera división sino para servir de mano de obra barata y ser un instrumento que contribuya a reventar a la baja el mercado laboral y a cargar con las culpas del empobrecimiento.

Esto no es nada nuevo. Cuando a principios del siglo XX los trabajadores de la construcción del metro de Barcelona fueron a la huelga reivindicando mejoras salariales y laborales, los empresarios se fueron a los campos de Murcia y llenaron trenes de trabajadores sustitutos para reventar la huelga. Ese hecho, les valió durante mucho tiempo a los murcianos el apelativo des-

pectivo de “charnegos”.

Otra estrategia para hacer efectiva la dominación y la explotación de clase, bien asentada sobre el “divide y vencerás” es la “del palo y la zanahoria”.

Dicho de otro modo: ¡Que viene Vox! Vox se encumbró por boca de Susana Diaz (PSOE) en las últimas elecciones andaluzas.

No había mitin ni tele-diario en el que Susana -y otros portavoces de la autodenominada “izquierda”- no salieran hablando de Vox, una forma de hacerlo presente y de darle el poder que aún no tenía. ¿Por qué? Porque se supone que la amenaza de la “ultraderecha” nos tiene que llevar a tragar con cualquier medida que nos quieran meter, bajo la consigna: con Vox sería peor.

El coronavirus es la

trompeta que anuncia una nueva vuelta de tuerca en la pérdida de derechos y el desmantelamiento de esa entelequia llamada “estado del bienestar”, imposible de materializar en un estado que en su día firmó un cheque en blanco al proyecto de Unión Europea y asumió el desmantelamiento del tejido productivo, convirtiéndonos en un país de camareros de bar y limpiadoras de hotel, dependiente del turismo exterior.

Parar el miedo a la ultraderecha no pasa por decir amén a cualquier cosa que nos quieran meter sino por dotarnos de conciencia de lo que somos como clase trabajadora, tengamos el origen que tengamos; pasa por organizarnos en base a intereses comunes que definen nuestra posición en el marco del trabajo, de los barrios y

de las ciudades en que vivimos y por no aceptar que nos dividan en base a los mil y un factores que nos hacen diversos.

A Vox no se le combate con el victimismo de la inmigración frente a las necesidades locales sino con la bandera de la lucha por los derechos que compartimos como trabajadores, vecinos y ciudadanos, sin dejarnos amedrentar por el miedo impulsado por quienes dieron a la ultraderecha su acta de nacimiento como fuerza política relevante.

Como persona vinculada a asociaciones vecinales, sigo apostando por espacios para trabajar intereses compartidos, espacios en los que desintegrar el racismo y la xenofobia, superar el victimismo y afirmarnos juntos como trabajadores y ciudadanos, aquí y ahora ●



Único grifo de inicios del s. XX que funciona aún en Palma >

- Empanadas Criollas
- Milanés a la Napolitana
- Suprema a la Napolitana
- Matambre a la Pizza
- Chiquipark
- Terraza exterior
- Sala de eventos

PARRILLADA BÁSICA

- 2 empanadas
- Tira de asado, entraña, pollo, chorizo, morcilla
- Guarnición
- Copa de vino o cava o refresco o agua

27,90 €
(para 2 personas)

PARRILLADA ESPECIAL

- 2 empanadas
- Berenjenas a la vinagreta
- Pan y alioli
- Tira de asado, picaña, entraña, mollejas, chorizo, morcilla
- Guarnición
- Botella de vino tinto o blanco
- Agua con o sin gas
- 2 postres

39,90 €
(para 2 personas)

Abierto de martes a domingos de 09:00 a 00:00 LUNES CERRADO

Bodega Binissalem
Bar-Restaurante/Desde 1947

C/ dels Foners, 51
07006 / Palma de Mallorca
RESERVAS: 611 48 16 57

f bodegabinnissalem Instagram

Seguridad, civismo y convivencia

La Policía Local y la Nacional trabajan de manera conjunta contra el botellón y las aglomeraciones

BSF

El alcalde de Palma, José Hila, ha presidido la Junta Local de Seguridad Ciudadana, a la que asistió también la delegada de Gobierno en las Islas Baleares, Aina Calvo; la concejala de Seguridad Ciudadana, Joana Adrover; la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, Isabel Castro, entre otras autoridades.

Después de la junta, el alcalde ha explicado que esta es una junta periódica que tiene como objetivo coordinar los esfuerzos de la Policía Local y la Policía Nacional en materia de seguridad en la ciudad de Palma.

El mandatario municipal ha explicado que el orden del día de la junta ha sido marcado en parte por la "peculiar temporada veraniega" que se desarrolla en una situación post Estado de alarma. Hila ha querido destacar los "buenos resultados" que están dando las colaboraciones entre los dos cuerpos policiales, ya sea en ámbito de la lucha contra el narcotráfico o los últimos operativos contra el botellón y las fiestas multitudinarias.

En relación con estos operativos, el



La Junta Local de Seguridad Ciudadana se reunió para tomar medidas conjuntas en contra del botellón y las aglomeraciones.

alcalde ha dicho que "se continuarán realizando durante los próximos meses".

Así, los operativos policiales se adecuarán a las nuevas normas y en las medidas que se vayan adoptando, según las indicaciones sanitarias, como ocurre con la nueva obligatoriedad del uso de la máscara en el ámbito autonómico.

En este sentido, Hila ha querido lanzar un mensaje de "prudencia" a la

ciudadanía. Así, ha apelado a la "responsabilidad individual y colectiva" y ha recordado que "no estamos en una situación de normalidad". "Palma está reactivando y la salud sigue siendo prioritario, una recaída sería muy malo para la economía. Quiero lanzar un mensaje de contundencia contra las actitudes incívicas, seremos contundentes. El buen trabajo durante el estado de alarma no puede quedar en nada", añadió.

Por su parte, la delegada de Gobierno en las Islas Baleares ha destacado que casi un centenar de agentes de la Policía Nacional reforzarán este verano la seguridad en Palma en el marco de la Operación Verano 2020 y el Plan Turismo Seguro. Estos nuevos efectivos se suman de forma progresiva a la plantilla actual y trabajarán de forma conjunta y coordinada con la Policía Local de Palma para garantizar la seguridad de los turistas y de la ciudadanía hasta el próximo 30 de septiembre.

Por otra parte, la Policía Nacional, como el verano pasado, ha activado una unidad especializada para actuar en la Playa de Palma redistribuyendo sus unidades para ofrecer un servicio especial reforzando la seguridad ciudadana. Atendiendo a las necesidades de la ciudad, la Policía Local también intensificará su presencia en Playa de Palma con el objetivo de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad y evitar posibles rebrotes en las zonas de ocio.

Aina Calvo también ha valorado la máxima colaboración que existe entre los cuerpos policiales que trabajan totalmente coordinados en Palma.

Un ejemplo de actuaciones conjuntas son las intervenciones contra el botellón y las fiestas multitudinarias en la ciudad que han acabado con cientos de personas identificadas y actas levantadas. "Estos dispositivos continuarán durante el verano", recordó Calvo. La delegada ha expresado su reconocimiento al Jefe Superior de la Policía Nacional, Gonzalo Espino, a la concejala de Seguridad Ciudadana, Joana Adrover, y al Intendente Jefe de la Policía Local de Palma, José Luis Carque, por la labor que desarrollan a diario.

En la junta también se ha hablado del nuevo protocolo de evacuación de playas, una colaboración interdepartamental e institucional realizada con la máxima celeridad que quiere dar una respuesta adecuada y rápida para cumplir con las medidas sanitarias.

Por otra parte, se ha tratado la campaña de controles conjunta entre la Policía Portuaria y la Policía Local de Palma, que se desarrolla desde hace varias semanas, como otro ejemplo de "éxito" en la colaboración entre cuerpos policiales.

En cuanto al refuerzo de actuaciones en Son Gotleu, se trabajará desde la perspectiva del incivismo y la convivencia, como se viene haciendo en otros barrios de Palma al ser éste uno de los barrios más poblados de Ciudad ●



Volvemos a atenderte en persona, con cita previa y mascarilla



Con todas las nuevas condiciones de sanidad que requiere la Covid-19

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Argentina / Colombia:
Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
Inscripciones de Divorcio.
Sucesiones.

C/ San Miguel, 30 - 4º A - Palma
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Nuestros servicios:
Pensiones de Viudedad.
Pensiones en España.
¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España?
Consúltanos...

IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN

Reaccionar

Reprendre el **camí**
Reactivar els **projectes**
Recuperar la **il·lusió**



MALLORCA REACCIONA!



Pla de
Reactivació
Econòmica i Social
de **Mallorca**



Consell de Mallorca
www.conselldemallorca.cat

Post confinamiento

Delegación del Gobierno y Govern Balear retoman agenda de trabajo compartida en materia de violencia de género



Las autoridades de las Islas comprometidas a erradicar la violencia de género se reúnen en la Delegación del Gobierno de Baleares.

BSF

La Delegada del Gobierno en Illes Balears, Aina Calvo, se ha reunido con la Consellera de Presidencia, Cultura e Igualdad del Govern Balear, Pilar Costa, y la directora del Institut Balear de la Dona (IB-Dona), María Duran, en la sede de la Delegación, en Palma, para poner en común las principales preocupaciones en la lucha contra la violencia machista.

Esta primera toma de contacto entre las instituciones ha

demostrado la buena sintonía y colaboración que existe, especialmente, por lo que respecta a las actuaciones de prevención y protección a las víctimas de la violencia de género y de trata en el archipiélago. En la reunión se ha tratado el impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en las mujeres que sufren la violencia machista, o en aquellas en situación de prostitución y en las víctimas de trata, así como en la economía sumergida. Delegación del Gobierno y Govern Balear se han comprometido a colaborar en el Plan Autonómico

contra la trata y han acordado celebrar nuevas reuniones periódicas de seguimiento con el objetivo de optimizar al máximo los recursos para la defensa de las mujeres víctimas de violencia de género.

Además, se ha repasado el uso del dinero del Pacto de Estado contra la Violencia de Género pagado por el Gobierno de España que se ha destinado a Illes Balears.

El importe son 4,1 millones este año. La reunión de hoy ha afianzado la buena sintonía que hay entre las instituciones que han participado ●

Nace el Nuevo Levante el primer Cruyff Court de Mallorca



BSF

El Ayuntamiento de Palma y la Johan Cruyff Welfare Foundation han inaugurado esta semana el primer Cruyff Court de Mallorca, situado en la calle Manuel Azaña de Palma. Se trata de un campo de fútbol que pretende, a través del deporte, inculcar valores como la responsabilidad, el respeto, el juego en equipo, la superación, la integración y la educación en hábitos saludables para evitar el sedentarismo y la obesidad infantil.

El Cruyff Court es una versión nueva -de 40 metros de largo por 20 de ancho-, del campo de fútbol tradicional de barrio. La finalidad es recuperar la función que tenían los antiguos campos de fútbol como punto de encuentro de niños de la zona que comparten momentos de convivencia y diversión, pero también un espacio de aprendizaje de valores y actitudes positivas.

El alcalde de Palma, José Hila, ha destacado que "este campo es un ejemplo de deporte como herramienta de integración. Gracias a la Fundación Cruyff y la Fundación la Caixa se hace realidad a un barrio como el Nuevo Levante para que los niños y niñas tengan instalaciones donde hacer deporte, hacer comunidad y aprender valores".

Hila ha recordado la iniciativa del anterior concejal de Bienestar Social, Mercedes Borrás, (que se interesó por este proyecto de la Fundación Cruyff, en funcionamiento a otras ciudades del país), y agradeció tanto a Borrás como la actual concejala, Antoni Noguera, "su compromiso para que ese interés acabara convirtiéndose en una realidad en Palma".

Para hacer posible este proyecto, Corte firmó un convenio con la Fundación Cruyff para que pudieran construir el campo en

este espacio. Además, el Instituto Municipal del Deporte se encargará de su mantenimiento.

Este nuevo espacio prevé tres actividades diseñadas por los técnicos de la Fundación Johan Cruyff, un trabajo en red, junto con el programa comunitario de barrio que se desarrolla desde el Centro Municipal de Servicios Sociales de Levante Sur y la participación de las entidades y servicios del barrio (Fundación Patronato Obrero, Asociación de Vecinos la Levantina del Nuevo Levante, Parroquia de San Juan de Avila, Escuela Infantil María Mut y Mandilego, Centro de Salud Emili Darder, Museo Krekovic, Club Deportivo San Vicente de Paul, entre otros). Dignificando barrios y poniendo recursos a disposición de los niños de Palma, ejemplo del compromiso como Ciudad Amiga de la Infancia.

Al acto de inauguración ha participado un grupo de niños, que ha tenido oportunidad de estrenar el campo y jugar al fútbol y estrenar el campo. También han estado presentes Antoni Noguera, teniente de alcalde de Cultura y Bienestar Social; Francisco Ducrós, concejal de Deportes; Miguel Ángel Nadal, ex jugador del Mallorca y del Barcelona Dream Team de Johan Cruyff y Embajador de la Fundación Cruyff; Patio Roura, directora de la Fundación Cruyff; y Xavier Bertolín, director de área de Acción Comercial y Educativa de la Fundación Bancaria "la Caixa".

El de Palma es el quinto Cruyff Court que se crea en España. Tiene un coste de 148.000 € y ha sido financiada en su integridad por la Fundación Johan Cruyff Welfare, una entidad privada sin ánimo de lucro que tiene por objeto fomentar el bienestar físico y mental de los jóvenes mediante la oferta de actividades de ocio, ejercicio físico y deportivas en los Cruyff Courts ●

MULTISERVICIOS



Llegamos a los que más quieres

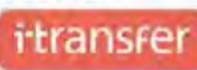
ABIERTO CON NORMALIDAD
¡Disponemos de productos de primera necesidad!
Consultas:
971 901 770 - 631 707 273

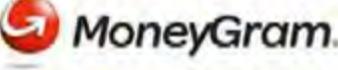
Horario: de lunes a domingo de 10:00 a 21:00 hs
Recuerda que tienes permitido ir a las entidades financieras según el Real Decreto 463/2020 en caso de ser prioridad.

Haz tu envío por WhatsApp. Más info: 631 707 273

Si no puedes desplazarte nosotros te hacemos el giro.

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO



¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI ENCUÉSTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones

PCB Abogados y PCB Pensiones

Ya reiniciamos la atención en nuestras oficinas y con todas las nuevas garantías sanitarias Covid-19

C/ San Miguel, 30 - 4º A
PALMA

Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

● Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

● Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

● Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

● Derecho Penal



En las fotos, las letradas Ana Mariño, experta en el ámbito Penal (arriba), y Beatriz Tobón, experta en Extranjería (abajo), ambas del equipo profesional de PCB Extranjería, atienden a personas de distintas nacionalidades que están realizando trámites diversos (Reagrupación Familiar del padre al hijo / Renovación de Tarjeta de Residente más presentación de la nacionalidad española / Reagrupación a esposa / Autorización de residencia, etc.)



Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

Para que tu jubilación sea de verdad un tiempo de júbilo

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.
- Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
- Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.
- ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...



En la foto, María Julieta Velásquez, quien se encuentra realizando su trámite de jubilación por intermedio de PCB Pensiones. ¡Gracias por confiar en PCB!

Jesús Sánchez: presidente de A.B.O.N.E: “Muchos empresarios lo están perdiendo todo. Solo aquellos con más músculo financiero podrán resistir”



Jesús Sánchez, presidente de la Asociación Balear de Ocio Nocturno y Entretenimiento (ABONE); Carmen Planas, presidenta de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), y Amador Calafat, presidente del Instituto Europeo de Estudios en Prevención (IREFREA)



Por **Álex Pomar**

Existe una gran preocupación desde el sector del ocio nocturno en Baleares por las medidas tan exigentes, y sobre todo restrictivas para el mínimo funcionamiento de este ámbito tan importante y que tanto impacta en la economía de nuestras islas.

Jesús Sánchez, presi-

dente de A.B.O.N.E (Asociación Balear de Ocio Nocturno y Entretenimiento) y vicepresidente de la federación 'España de Noche', destaca que todas estas medidas les permiten abrir sus locales, pero de forma muy restrictiva. “Lo poco que hemos podido conseguir es que en sitios de hasta 300 personas, poder abrir un 75 por ciento de ese aforo”.

El dirigente comenta que realizan una reunión cada quince días para intentar buscar soluciones, pero que éstas las ve lejos, ya que ve a un Govern muy radicalizado en cuanto a sus posturas y no cree que se pueda cambiar demasiado, además, “el Govern balear no quiere permitir

más de lo que ha ofrecido”.

“Queremos dejar claro que nosotros (el sector del ocio nocturno) debemos ser parte de la solución y no del problema. Tenemos un documento del Ministerio de Sanidad diciendo que cumplimos las medidas sanitarias requeridas”, añade Sánchez.

El presidente de A.B.O.N.E también dice que últimamente, y es una de las preocupaciones del sector, están desempeñando una labor de detectives de fiestas clandestinas, pero que ese no es su trabajo. “No podemos llegar a todos los locales, y estas fiestas son un auténtico peligro para la salud pública. Creemos que las autoridades competentes

deberían estar más encima de esto”.

Este pasado martes, la asociación, junto a unos 100 empresarios del sector, se reunieron para buscar soluciones, y destacan dos caminos a tomar: un proceso judicial para conseguir la cautelarísima, una opción que se sigue teniendo en cuenta pero que es a largo plazo, y la segunda es la de realizar movilizaciones para mostrar nuestra preocupación al respecto de las medidas establecidas por el Govern Balear.

Precisamente, el 15 de julio, en el Paseo del Borne, se realizó la primera de ellas. Esta concentración se llevó a cabo en horas de la mañana y se apostó en la calle Montenegro, ante la Consellería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de la cual es consejero el señor Iago Negueruela, y como punto final, el Consolat de la Mar, sede de la presidencia del gobierno autonómico, que ostenta Francina Armengol.

“A nivel nacional se elaboró un documento para marcar protocolos a seguir, y el Govern balear no ha querido saber nada, a diferencia de otras Comunidades Autónomas donde este documento se ha incluido en las negociaciones entre administra-

ción y el sector del ocio nocturno”, comenta Jesús Sánchez.

La preocupación es máxima dentro del sector, ya que muchos empresarios lo están perdiendo todo. Solo aquellos con más músculo financiero podrán resistir, pero hasta el momento el balance de resultados es completamente de pérdidas. Desde A.B.O.N.E han contabilizado hasta 20.000 trabajadores afectados, con una previsión de temporada alta no demasiado alentadora, y sobre todo, un invierno muy duro.

La petición más importante que hacen es la flexibilización de las medidas impuestas por el Govern. Aún así, indican que en un futuro van a buscar compensaciones y bonificaciones por todos los meses que han permanecido cerrados sin poder atender las obligaciones de alquiler. Lo que dice el portavoz de la Asociación es claro:

“Queremos trabajar para sobrevivir, y sabemos que van a ser unos meses muy difíciles”.

Testimonios

A nivel particular, diferentes empresarios del mundo de la noche lo ven igual de duro. Toño

Técnicas
Osteopatía
Quiromasaje
Facioterapia
Drenaje Linfático
Estética Terapéutica

Cita Previa
+34 607 911 963
berthaactiva@gmail.com
Plaza Santa Elisabet, 5 - 4º 1ª
07005 Palma

www.berthasanchez.com

Crisis



Toño Barrio, empresario del sector de ocio nocturno



Franco Rosa y Carlos Peña, empresarios del sector de ocio nocturno y dueños del local Pa'lante

Barrio, regenta hasta cuatro locales (Millenium Sport, Millenium, Praga, La Barra), y la medida más incomprensible para él es la del horario. “Lo que intentamos es trabajar, creo que es un sinsentido el permitirnos abrir solo hasta las 2 de la mañana, ya que la gente llega tarde, no están acostumbrados a salir más pronto y con los precios del alquiler, necesitamos abrir más tiempo”.

Los empresarios del sector del ocio nocturno no están en desacuerdo en que se adopten medidas sanitarias más exhaustivas en los locales, como reducir el aforo, proporcionar gel hidroalcohólico en la entrada, limpieza continua de los servicios.

“Creo que todas las trabas, sobre todo relacionadas con los horarios de cierre, están fomentando las fiestas clandestinas, e incluso, algunos locales que una vez que pasan las 2 de la mañana, cierran la verja pero siguen albergando a gente en el interior. Y todo eso sí que

no está controlado con lo que puede ser un foco muy importante de contagio”, comenta Barrio.

También afirma que la gente no tiene ningún tipo de miedo a acudir a los establecimientos de ocio nocturno, pero vista la situación de indefensión, “sería mejor no abrir y tener ayudas para los alquileres, abrir de forma ‘normal’ pero con medidas sanitarias exhaustivas, o directamente no abrir”.

Como mensaje final, dice que le gustaría que hubiera sentido común entre los dirigentes y que no se tomaran medidas sin sentido, que las que realmente se lleven adelante sean por tema sanitario. “Creo que el tema del horario puede beneficiar a algunos sectores, pero está perjudicando gravemente a otros”, concluye.

La misma percepción tiene Carlos Peña, dueño del local Pa'lante, en cuanto a la reducción de horario de apertura. Desde las instituciones les han comentado que

dicha reducción es para evitar contagios y posibles rebrotes, algo que no terminan de ver claro.

Otro tema que preocupa bastante es cómo pagar los alquileres, “nos dijeron que íbamos a tener ayudas para poder pagar el alquiler, pero de momento no sabemos nada”, comenta Peña.

Los empresarios coinciden en cuanto a las propuestas o reclamaciones que se llevan a cabo.

Una de las formas que están utilizando para intentar paliar los efectos adversos, tanto de la pandemia como de las medidas impuestas por el Govern, están abriendo antes para esas horas que no pueden abrir, pero siguen encontrando dificultades sobre todo en cuanto a las costumbres de la sociedad y al horario de acudir a estos locales.

Respecto a la hora de cierre dicen que “tenemos

algunas quejas por parte de los clientes, pero al comentarles que hay policía afuera controlando que se cumpla la ley, lo entienden y no hay más problemas”, añade Carlos Peña.

Y respecto a la preparación de los trabajadores, comenta que se realiza una reunión previa de cada servicio para preparar a los empleados, repasar la normativa y que no se descuide ningún detalle ●

Bar Restaurante

Síguenos en facebook

Las Delicias de María

Gastronomía tradicional

Checlo con Queso

Hornado

Hornitas

Quimbolitos

Yaguarlocro

Papas con cuero

Carne colorada

Fritada

LES INFORMAMOS A NUESTROS CLIENTES QUE EL ESTABLECIMIENTO YA ESTÁ ABIERTO. Estamos atendiendo de manera normal.

¡Deliciosos HELADOS CASEROS!

Abierto: viernes, sábado y domingo de 10:00 a 16:00

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

652 811 247
871 945 625

Fútbol regional

El 22 de julio Baleares Sin Fronteras Fútbol Club se juega toda la temporada a un solo partido



El equipo al completo que jugará el próximo 22 de julio en Lloseta ante un rival por definir

Por **Álex Pomar**

El trabajo hasta el momento está siendo muy duro. Largas jornadas de entrenamiento para llegar en el mejor estado físico posible para una fase de ascenso que se prevé muy exigente.

Como tercer clasificado de la fase regular, el equipo va a saltarse la ronda previa, y

esperará rival de entre los ganadores de dicha ronda, que mejor clasificados quedarán durante la liga: Pòrtol, Bunyola, o Santa Ponsa.

Desde el cuerpo técnico son optimistas en cuanto al rendimiento que puede ofrecer el conjunto ajedrezado en el play-off de ascenso, ya que “el trabajo ha sido muy bueno, y la mano de Salva se nota entreno tras entreno”. Hay que recordar

que el esfuerzo de la junta directiva ha sido grande con todo lo que implica esta ‘mini pretemporada’ y posterior torneo de ascenso, y la contratación de un preparador físico ha sido todo un acierto.

Otro de los aspectos que han tenido mucha relevancia, y que no están siendo fáciles de organizar, son los amistosos típicos después de un parón tan largo (tres



Exhaustivos entrenamientos del BSFFC desde el pasado 29 de junio

meses y medio). El equipo ha podido disputar dos amistosos, uno frente al CD Calvià, equipo que disputará el play-off de ascenso a Primera Regional Preferente, y el Sporting Santa Ponsa Talarrubias, en la lucha por ascender a Segunda Regional. Ambos con buenas sensaciones, y con el objetivo más importante, dar actividad a unas piernas que han estado demasiado tiempo sin conocer lo que es jugar 45 minutos seguidos.

Estos amistosos han tenido que ser autorizados por la Conselleria de Salud y Consumo, un proceso burocrático complejo que ha tenido que cumplir todas las normas sanitarias aplicadas a la situación que estamos viviendo. Sin duda, algo atípico a lo que el fútbol modesto no estaba para nada acostumbrado.

El próximo 19 de julio conoceremos el primer rival, esperemos que sean dos, lo que significará que el Baleares Sin Fronteras FC ha llegado a la gran final y opta al ascenso de categoría, y con ese primer adversario llegarán algunas sorpresas que se desvelarán esta semana. Seguramente, muy del agrado de nuestros afi-

cionados.

En cuanto a la fase de ascenso, serán pocas las personas que puedan acceder al recinto deportivo, en nuestro caso, el Camp Municipal ‘Es Puig’ de Lloseta, debido a las medidas impuestas por la Federació de Futbol de les Illes Balears (FFIB), que es el organizador del evento.

Tanto desde el cuerpo técnico como la junta directiva, esperan que se disfrute de un gran espectáculo futbolístico, sin ningún tipo de incidentes, y sobre todo, que se rinda al máximo para lograr el objetivo marcado a principio de la temporada, alá por el mes de agosto, el ascenso de categoría, más bien, recuperar una categoría que no se debió haber perdido el año pasado.

“Esta es la espinita clavada desde entonces, y tenemos que buscar el ‘remedio’ en esta oportunidad que se nos da. No había una seguridad de que pudiéramos terminar jugando esta fase de ascenso, y no lo podemos desaprovechar. Estamos convencidos de que el equipo lo dará todo en el terreno de juego y que esa mala suerte que se nos rechazó en la anterior temporada, volverá en esta”, comentó la junta directiva ●

¡Ya hemos abierto!

Con todas las medidas sanitarias y Nueva Carta:

Bandeja Paisa / Guatita

Tequeños / Pique Macho

Pabellón Criollo... y mucho más.

NUEVOS PLATOS: bolivianos, colombianos, venezolanos y dominicanos.



¡Usted pide el plato que desea
y Mister Chicharrón se lo elabora!

MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€

Menús a medida para
fiestas y cumpleaños.

Restaurante Latino

**MISTER
CHICHARRÓN**

C/. Francesc Suau 14 B - Bajos - Palma
Reservas: 871 573 491 / 622 947 630



Patrocinador del





Lucharemos por el regreso a Primera Regional

¡A todo o nada en un solo partido!

GRAN SEMIFINAL



En Lloseta, el miércoles 22 de julio a partir de las 20:30h

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club vs semifinalista por definir
(4º vs 7º ó 5º vs 6º de la clasificación general)
Ilusión, motivación y las ganas de todo un equipo, que en sus manos tiene la gran oportunidad de recuperar la categoría.

¡Vamos Baleares Sin Fronteras Fútbol Club!

Muchas gracias a nuestros patrocinadores por su entusiasta apoyo:



Entrevista

Safietou Kewe Badji: “Algunas personas tienen un marcado carácter racista. No se puede generalizar, pero es lo que he vivido”

Por Alex Pomar

Safietou Kewe Badji es una mujer senegalesa de 50 años, que llegó hace unos 17 años a Mallorca, y actualmente no trabaja, pero sus últimos empleos han sido en el sector de viajes, siendo agente de viajes. Compagina su vida diaria con el mundo asociativo, desempeñando el cargo de secretaria general de la Asociación de Senegaleses de Mallorca- Yapo.

Baleares Sin Fronteras: ¿Qué le parece la polémica surgida por el producto ‘Conguitos’?

Safietou Kewe Badji: La verdad que nunca me había fijado en el dibujo. Creo que no hay que focalizarse tanto en el color de un dibujo. Muchas veces la gente es demasiado exagerada. Es un chocolate, y como tal debemos disfrutar de ese producto y no ir más allá. No veo un intento de estigmatizar a la raza

negra, simplemente de describir un producto como el chocolate, y además teniendo esa marca una historia detrás.

BSF: Usted como persona de raza negra y africana, ¿se siente herida o atacada por el producto ‘Conguitos’?

S.W.B.: No, no me siento atacada. El racismo está en todo el mundo. Me siento como un ser humano. De hecho, creo que la persona que es racista es una persona ignorante. Sé lo que soy y lo que valgo yo y la raza negra. No creo que la frase de que ‘África es la cuna de la humanidad’ se diga por decir.

BSF: ¿Se está intentando utilizar a la comunidad negra con fines?

S.W.B.: La comunidad negra ya es víctima. Hemos vivido episodios muy fuertes de colonización, además de la esclavitud, y no debemos permitir según qué comportamientos. Hay que ser muy inteligentes para que no nos utilicen con fines políticos y tam-



Safietou Kewe Badji, secretaria de la asociación de senegaleses YAPO

bién con fines personales.

También digo que no estoy de acuerdo con que ningún negro africano se salte las leyes y no respete las normas que por ejemplo existen en este país. En ocasiones, se aprovechan estas circunstancias para llamar racistas a las personas cuando critican el mal comportamiento de una persona negra. No hay que confundir una

cosa con otra. Cuando se viola la ley, da igual el color, no es otra cosa que saltarse la ley, y eso debe ser castigado.

BSF: ¿Ha notado algún cambio desde que ocurrió lo de George Floyd en Estados Unidos?

S.W.B.: Me he dado cuenta que el asesinato de George Floyd ha coincidido con un mundo muy globalizado, y por eso ha llegado a más personas. Y ese es el cambio. La gente se ha dado cuenta que el racismo debe desaparecer y que no pueden seguir las cosas como están en ese aspecto.

BSF: Últimamente se tacha a la sociedad española de racista, ¿está de acuerdo con esto?

S.W.B.: Yo creo que sí. España nos ha recibido muy bien y con todo, y estamos haciendo lo imposible para integrarnos. Lo que me escama, y que no puedo llegar a entender, es que no haya personas de raza negra en diferentes puestos de trabajo de res-

ponsabilidad, sobre todo en la Administración.

A mí me encanta España, pero me he encontrado casos donde algunas personas tienen un marcado carácter racista. No se puede generalizar, pero es lo que he vivido. La verdad que no se puede entender, hasta prácticamente los años 70 este país tenía provincias en África, e incluso con personas de raza negra ocupando puestos importantes. No sé qué ha podido cambiar en estos años, cuando por ejemplo, en África, que tuvo colonias, sí que ves a mujeres y hombres negros ocupando puestos en la Administración y otros similares.

BSF: ¿Cuál cree que es el problema de raíz de todo esto?

S.W.B.: Sinceramente creo que el hombre es la raíz de todo. Todos tenemos pensamientos, prejuicios, problemas, dudas, y un largo etcétera. Debemos cambiar el chip que evoluciona con el paso del tiempo. Nosotros no nacemos racistas. El niño, al final es un ser que nace sin ningún tipo de prejuicios y desgraciadamente, con la sociedad que nos encontramos hoy en día, lo aprende con los años, y ese es el problema más grande ●



Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES:

8€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker



MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/ Beatriz de Pinós 10 PALMA

971 90 18 18
672 80 89 68



mesondelascolumnas@hotmail.es

¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección en **sanitarios portátiles para tu evento**








BOXI
MOBIL-WC

Patrocinador del BSF FC.

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Festes del Carme

Porto Cristo

Del 7 al 19 de juliol de 2020

Dimarts 7

20 h · Xerrada conferència **APROP**
Lloc: Club Nàutic

Dijous 9

Cursa virtual
Convidam a posar-se qualsevol camiseta dels anys anteriors
i pujar una foto a les xarxes socials, etiquetant APROP

Divendres 10

20 h · **Pregó de festes**
El sus de les festes el donarà la banda de tambors i cornetes
de Porto Cristo fent una cercavila de les 16 h a les 20 h
Pregó a càrrec de la Confraria de Pescadors de Porto Cristo
Amb l'actuació de Femení Plural
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

Dissabte 11

10 h · **Decoram els carrers de Porto Cristo**
Que els paperins i les garlandes vesteixin les nostres
façanes amb colors ben vius

21.30 h · **Revetlla Gent Gran**

Obertura de portes a les 20.30 h
Amb les actuacions de:
TOMEU PENYA INTIM
I el trio musical de: Pep Alba (Los 5 del Este),
Martí Gomila (Grupo 15)
i Tomeu Matamalas (Amigos)

Diumenge 12

10.00 h · **Animació Infantil**
Amb l'actuació dels grups infantils
«Mel i Sucre» i «Mamballetes»
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

Dilluns 13

10.30 h · **Mostra de dibuix**
A càrrec d'Art, Ciència i Tecnologia
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

21.30 h · **Concert de la Banda
Municipal de Música de Manacor**

Obertura de portes a les 21 h
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

Dijous 16

19.30 h · **Missa concelebrada
i ofrena floral**
Lloc: pl. del Carme

22.00 h · **Cinema Infantil
a la fresca**

Obertura de portes a les 21 h
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

Divendres 17

22.00 h · **Cinema a la fresca
Jostissi de Carreró**

Obertura de portes a les 21 h
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

Dissabte 18

10.30 h · **La festa ecològica**

A càrrec de Joan Recicles
i Tomeu Granera
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

17.00 h · **XII TRIESPORT**

14 km bicicleta muntanya,
4 km pedestre i 600m natació.
Concentració i entrega de dorsals al
pg. de la Sirena a partir de les 15 h
Normes de seguretat: elitechip.net
Lloc: pg. de la Sirena

21.30 h · **Revetlla Jove**

Obertura de portes a les 20.30 h
Amb les actuacions dels grups:
Acusticsun i OR
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

Diumenge 19

10.30 h · **Jocs populars infantils**

A càrrec de Tres Potes
Lloc: pl. del Sol i la Lluna

22.00 h · **Teatre a la fresca:**

Una flor no fa estiu
Lloc: pl. del Sol i la Lluna



Ajuntament de **Manacor**
DELEGACIÓ FESTES

IMPORTANT

Per accedir en aquests actes i garantir el compliment de l'Acord del Consell de Govern del 19 de juny de 2020, pel qual s'aprova el Pla de Mesures Excepcionals de Prevenció, es podran recollir les **entrades gratuïtes*** a l'Oficina Municipal de Turisme de Porto Cristo, a la pl. de l'Aljub a partir de dia **8 de juliol**, de les 10.30 h a les 13.30 h

*LES ENTRADES ANIRAN NUMERADES I AMB UN COLOR ESPECÍFIC PER A CADA ACTE. CAPACITAT LIMITADA

Entrevista a la regidora de Justicia Social, Feminismo y LGTBI de Cort, Sonia Vivas

Sonia Vivas: “Quienes estamos en la política no debemos instrumentalizar un movimiento social”



Sonia Vivas, regidora de Justicia Social, Feminismo y LGTBI de Cort.

Por Alex Pomar

Hace tres semanas fue publicado en el periódico Última Hora un artículo en el que aludía a una carta en la que la Plataforma Comunitat Negra, Africana y Afrodescendent de Mallorca criticaba a la regidora de Justicia Social, Feminismo y LGTBI de Cort, Sonia Vivas (Unidas Podemos), por la campaña Stop Racismo, puesta en marcha una semana después de la manifestación en Palma por la muerte de George Floyd en Estados Unidos.

La campaña fue calificada

por los convocantes de “oportunistas” para añadir en la misiva dirigida a la regidora, la plataforma asegura que «el antirracismo ya no puede ser solo una campaña de marketing que reproduce de nuevo la estigmatización de Son Gotleu y s’Arenal».

El grupo de la plataforma en el documento reprocha que esta campaña se trata de «un oportunismo estético o un ejercicio de whitesplaining paternalista», además, expone que «el antirracismo es demasiado serio como para pretender dictarlo solo desde el discurso hegemónico y sin el concurso de los cuerpos racia-

lizados que servimos de diana del racismo».

Siguiendo la línea editorial de Baleares Sin Fronteras de estos 17 años de encontrar diferentes versiones de la noticia, intentamos infructuosamente localizar a Guillem Balboa, representante político de Més, ex alcalde de Alaró para conocer detalles sobre la creación de esta plataforma, que dicho sea, fue la organizadora de esta concentración realizada el domingo 7 de junio en el Mercat del Olivar de Palma.

De la misma manera, en ediciones anteriores de este periódico hemos hablado

con representantes de la Plataforma por la Inmigración que muestran su descontento por cómo este gobierno progresista adolece de políticas de integración social en esta Comunidad Autónoma. Incluso, uno de sus portavoces, el uruguayo, Federico Marotta ha manifestado en reiteradas oportunidades sobre la forma en que se utiliza a la inmigración en época electoral, para después de las votaciones ignorarla.

Hemos retomado el tema con la regidora Sonia Vivas, quien nos recibió en su despacho del Centro Flassaders de Palma.

Baleares Sin Fronteras: ¿Se hacen campañas de anti-racismo de salón?

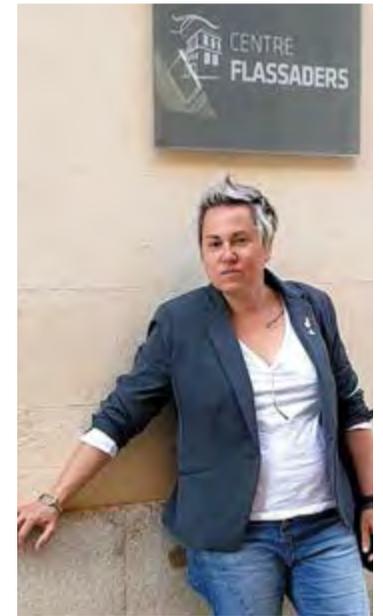
Sonia Vivas: Se hacen campañas anti racismo desde el Ayuntamiento de Palma, que lógicamente tiene la limitación de ser una institución pública donde hay que tener en cuenta que se está gobernando para toda la gente que nos ha votado y la que no nos ha votado. Y es una campaña anti-racista institucional.

BSF: Hubo polémica a raíz de una carta que le llegó de parte de la comunidad negra afrodescendiente. ¿Cómo opinión le merece?

S.V.: recibo las críticas de todo el mundo desde la reflexión. Hay gente que en un momento dado tiene algo que decir, y eso siempre es bueno. En cuanto al tema de la carta, llegó más de 24 horas después de que se enviara a un periódico, donde luego fue publicada. En el artículo se señalaba que yo había recibido una carta, lo que no es verdad ya que se me entregó en mano al día siguiente de parte de dos personas que estaban implicadas en la política activamente, y que representan al partido político Més.

BSF: ¿No ocultó su malestar por la reacción suya en los medios?

S.V.: Esto sí que me causó malestar y me invitó a la reflexión, pero en otra línea,



para ver qué es lo que estaba pasando allí. Yo creo que no se debe nunca instrumentalizar un movimiento social por parte de las personas que estamos en la política, hayamos sido o no activistas antes.

Los movimientos sociales deben ser libres para poder señalarlos. A mí cuando un movimiento social me señala para hacerme una crítica, la lectura es que esa plataforma me está diciendo algo.

Entonces, ¿de qué sirven los movimientos sociales? Estos deben tener su autonomía y poseer vínculos con todo el mundo para poner sobre la mesa aquello que quieren transformar.

BSF: ¿Qué es lo que más le ha disgustado de esta situación?

S.V.: No me gustó que el partido Més, que además no se ha pronunciado durante toda la polémica que ha habido, tampoco haya querido coger el teléfono para hablar.

Convocamos una reunión urgente con los socios de gobierno para tratar este asunto, y de hecho, desde Unidas Podemos pedimos la reprobación de Catalina Trobat, que fue la persona que llevó la carta en mano.

Este hecho lo consideramos una deslealtad a lo que es el pacto de gobierno. Y además, a nivel de movimientos sociales se considera muy mal el hecho de que haya gente que esté en

Asesoramiento financiero gratuito

- *Cubrir Imprevistos
- *Entrada Hipoteca
- *Amortización de Hipoteca
- *Ahorro para sus Hijos

- *Protección para Autónomos
- *Jubilación
- *Protección de Patrimonio

Le ayudamos a planificar su economía doméstica para lograr sus objetivos a corto, medio y largo plazo

CINTIA MEDINA 617 539 656 **VICTOR CHAVES 697 206 504**
cintiamedina.84@hotmail.com victorcf93@hotmail.com

Entrevista a la regidora de Justicia Social, Feminismo y LGTBI de Cort, Sonia Vivas



Dos imágenes de las manifestaciones contra el racismo en Plaza del Olivar (Fotos: Gabriela Zurita)

la política activa, que tenga influencia y responsabilidades en partidos y que esté, de alguna manera, enarbolando movimientos sociales, y siendo coordinadores.

BSF: ¿Qué opina de aquellos que tachan esta campaña de oportunista?

S.V.: Se puede hablar todo. Nosotros, lógicamente, teníamos todo el marketing hecho desde antes de que viniera la pandemia. En pleno estado de alarma no se podían imprimir guías ni nada similar.

Todo el material estaba preparado desde hacía mucho tiempo. La red 'Stop Racismo' lleva trabajando más de dos años, donde está el Ministerio del Interior, diversas ONGs, sindicatos y Cruz Roja.

Es una red grande de personas que se reúnen para que cuando les llegan casos de discriminación, o posibles casos de discriminaciones raciales, saber a dónde llevar a las personas y orientarlas sobre qué recursos tengan.

Esta red decidió hacer una campaña, y eso es fruto del trabajo. Teníamos todo el material en cajas. Me parecía oportuno sacarlo cuando sucedió lo de George Floyd, así

que esperamos unas semanas, pero bueno, ¿lo han considerado también oportunista?. No pasa nada, se puede hablar y la gente se entiende hablando. No le veo mayor problema.

BSF: ¿Existen mensajes paternalistas sobre la inmigración?

S.V.: Hay que escuchar lo que se dice y tratar de cambiarlo. Y también creo que hay un discurso paternalista sobre la inmigración. Incluso, cualquiera de nosotros. Yo por ejemplo, soy una persona no migrada y hablo de una realidad que no es la mía, y eso es una demanda que no es la mía.

BSF: Lleva un año en el cargo. ¿Qué se ha hecho bien, qué cree que debe mejorar, qué le gustaría cambiar?

S.V.: Yo creo que la COVID-19 nos ha paralizado muchas cosas, y nos ha hecho cambiar el rumbo de varios asunto que íbamos a hacer.

Por ejemplo, el teléfono de Teledrets no era algo que tuviéramos previsto en un momento dado, porque pensábamos hacerlo de otra manera. Nos ha cambiado mucho la visión de todo lo que ha sucedido con la pandemia, y lógicamente a las personas

migradas, que son las que tienen muchas más probabilidades de quedarse fuera del sistema. Numerosas veces se hacen cosas por la inmigración que no se ven, concretamente, se leen de otra manera. Por ejemplo, todo el tema de género. Vale resaltar que muchas de las mujeres que tenemos en la 'Casa de Acogida', en un alto porcentaje, son migradas. Las mujeres que van allí son las que no tienen familia, muchas de ellas son inmigrantes, no tienen trabajo, y otras se han separado de sus agresores. Sin esa casa de acogida estarían en la calle.

BSF: Un tema polémico. ¿Qué opina de las pintadas a la estatua de Fray Junípero Serra?

S.V.: Este tema ya tuvo repercusión en el año 2015 cuando lo canonizaron. Hubo un movimiento de protesta. Es una figura controvertida, es oriundo de Mallorca, entonces entiendo que haya resistencias.

Lo que siempre pongo sobre la mesa es la necesidad de reescribir la historia, porque la historia está plasmada desde las élites económicas y desde las oligarquías, que en su momento consideraban quién debía tener una estatua y quién no. Pero tam-

mando que sucedió de una manera que no corresponde a la realidad.

Por lo tanto esa estatua, además de que representa a un monje con un crucifijo gigante acompañado por un niño indígena desnudo, creo que puede ser hiriente para la gente. Se está narrando una sola parte de la historia de la implantación de los españoles en América.

No entiendo por qué no puede haber un debate ahora sobre cómo reescribir esta parte de la historia.

BSF: La Plataforma por la Inmigración se muestra en desacuerdo con las políticas de integración que se llevan a cabo desde la Comunidad Autónoma y algunos ayuntamientos, especialmente en un gobierno progresista. ¿Qué opina?

S.V.: Siempre estaré abierta al diálogo, hay gente muy calificada que representa a sus diferentes comunidades. Siempre estaré dispuesta a iniciar una mesa de diálogo con ellos para trabajar por varias temáticas en común ●



¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

marmedsa
MEDITERRANEAN SHIPPING AGENCY

POR VERANO haremos Caldo de Salchicha
los días domingos 2 y 30 de agosto, 27 de septiembre.

MENÚ de martes a sábado

- Desayunos
- Torrejas
- Corviches
- Bolones
- Encebollados
- Fines de semana: Bollos y variedad de Platos a la Carta
- Alquiler sala para eventos
- Platos típicos ecuatorianos.
- Bebidas y batidos naturales.

HORARIO
Martes a domingo, de 09 a 16 hs
LUNES: CERRADO

Sabores
Bar - Restaurant

Reservas: 609 387 246 - 629 491 140
Cl. Pere Llobera, 5 / Palma

Violencia de género

La familia en Ecuador del fallecido, Oscar Robles, pide ayuda para la repatriación del cadáver

Entre los amigos y los conocidos realizan una recolecta para llegar al monto de ocho mil euros que cuesta el envío del cuerpo



María Luisa Jaya Eras, se desplazó desde Porto Cristo a Palma junto con Lupe, su progenitora, para dar testimonio.

Redacción BSF

La que fuera la novia del asesinado Óscar Méndez Robles, María Luisa Jaya Eras, acudió recientemente a la redacción de este periódico para contar detalles de cómo había sido su convivencia con el hombre de 33 años que perdía

la vida de cuatro puñaladas a manos de su mujer en el municipio mallorquín de Manacor.

Dentro de esta historia, caben resaltar acerca de este inmigrante ecuatoriano, conductor de transporte público, los testimonios de los amigos y conocidos que en las redes sociales han expresado su indignación y tristeza por cómo este padre de un bebé de nueve

meses se fue de este mundo.

Por ello, María Luisa Jaya Eras, se desplazó desde Porto Cristo a Palma junto con su progenitora, Lupe Eras, para dar testimonio de la situación de su ex pareja sentimental. “Ambos terminamos de una forma amistosa la relación. En los ocho años que convivimos jamás me agredió”, desmintiendo la versión de la esposa que en un comienzo alegó defensa propia tras sostener una acalorada discusión en frente los dos hijos de ella de 6 y 10 años, respectivamente y del hijo pequeño de ambos.

La ex pareja del fallecido niega malos tratos: “Si fuera una víctima de violencia de género no estaría defendiéndolo, es una injusticia como ha terminado su vida y lo único que queremos es que se sepa la verdad y esta mujer pague por lo que ha hecho”.

Agregó que Oscar era una persona “educada”, no tenía enemigos, el único problema para él era haber dado con una mujer a la que ella califica de “celosa compulsiva”, tal y como lo reitera su ex suegra Lupita Eras, que narra la experiencia de una denuncia que su esposa le interpuso por malos tratos. Tras permanecer varios días privado de la libertad, Óscar salió de la cárcel al haberse quitado la denuncia por falta de pruebas.

Repatriación del cuerpo

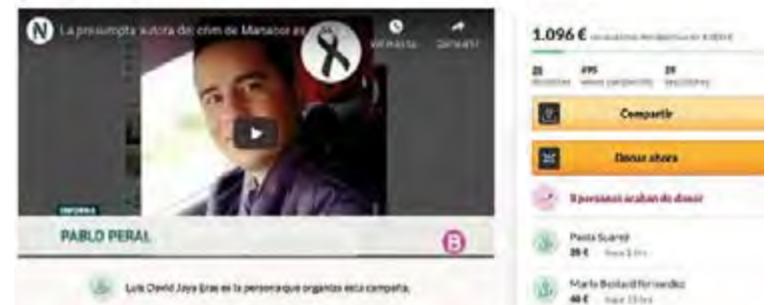
Los familiares de Óscar Méndez le están solicitando al gobierno la repatriación del cuerpo para darle el último adiós en Ecuador.

En estos momentos a través de una plataforma social el hermano de María Luisa, Luis David Jaya había recogido 1076,00€ de ocho mil euros que se necesitan para



Oscar Méndez Robles, asesinado por su esposa en Manacor. Abajo: imagen de la campaña organizada a través de www.gofundme.com

Repatriación Oscar Mendez



enviar el cadáver.

Por otra parte, el pasado sábado un grupo de ecuatorianos residentes en Manacor y en sus inmediaciones se apostaron a las puertas del juzgado de instancia número 6 de ese municipio, pidiendo que se haga justicia por el asesinato de Óscar Méndez Robles.

Según el informe forense, el ciudadano ecuatoriano de 33 años, falleció luego de recibir cuatro puñaladas por la espalda de su Daniela Cardona, quién dicho sea, desde un primer momento argumentó un acto de defensa propia.

No fue suficiente el aviso de los vecinos a la Policía. Cuando llegaron los profesionales sanitarios del SAMU- 061 encontraron el cuerpo de Óscar en el suelo agonizando.

Los esfuerzos por salvarle la vida fueron infructuosos debido a que había entrado en una parada cardiorrespiratoria. Sobre las 10h de este sábado, amigos y conocidos de Óscar coincidieron en los

juzgados para elevar su protesta por la muerte de su compatriota.

En el vídeo se leen mensajes de apoyo al occiso con leyendas como “Todos somos Óscar”, además, rechazan los argumentos espontáneos esgrimidos en un primer momento por su esposa, cuya versión, apunta a haberse defendido de una agresión física de su marido que la iba a atacar con un cuchillo.

“Cuatro puñaladas por la espalda no es defensa propia”, rezaba uno de los carteles de los manifestantes. La pareja que convivía en un tercer piso de la calle, Sant Joan Baptista de Manacor, tenía un bebé en común de nueve meses, ella dos niños de 6 y 10 años, respectivamente de una relación anterior.

La familia de Óscar de Ecuador se ha puesto en contacto con allegados y con el consulado en Palma para estudiar la posibilidad de repatriar el cuerpo a su país de origen y averiguar los procedimientos legales para solicitar la custodia del bebé ●

HOGAR/COCHE/EMPRESA

Ahora PCB también es Agente de Seguros en colaboración con Segurclass y Sanitas

Si tienes un seguro de coche u hogar te podemos mejorar el precio.

Si tienes de 18 a 25 años consulta nuestros planes especiales.

Y para empresas tenemos las mejores coberturas con las principales aseguradoras del mercado.

SEGURCLASS
SEGUROS EN EVOLUCIÓN

PCB 628 47 89 14

Gestiones

Redacción BSF

PCB pensiones sigue con sus procedimientos exitosos en el trámite de personas que han obtenido su pensión. Esta vez el turno le ha correspondido a Clara Ramos, originaria de Quito, Ecuador que recientemente obtuvo el derecho a la pensión. Su testimonio es claro: “estoy agradecida a la gestión de PCB, me orientaron y en menos de un mes obtuve la pensión”.

A pesar de la pandemia, las diligencias de la documentación fueron ágiles, por lo que hoy, esta señora de 67 años, afincada en Mallorca desde 1999 goza de su jubilación. “Estuve trabajando 17 años y 8 meses y ahora me corresponde este derecho”,

agrega.

Dice que recomienda a PCB para las personas que quieran realizar sus trámites de pensiones por convenios bilaterales de España con la mayoría de los países latinoamericanos.

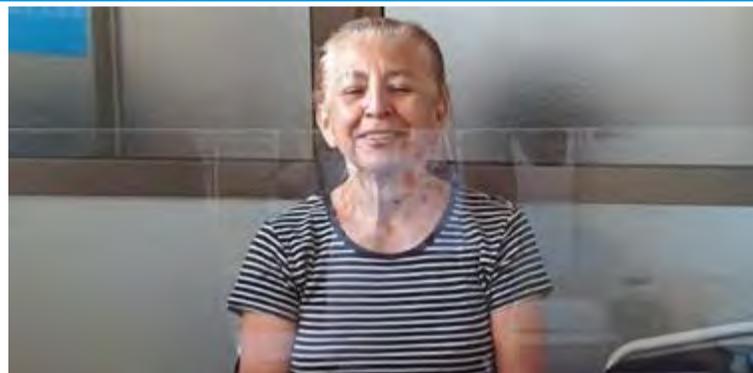
Patricia Oteiza, responsable de esta oficina, aconseja realizar los trámites con tiempo.

Sugiere no esperar a que se cumpla la edad pues “en la mayoría de ocasiones es nece-

sario contabilizar los tiempos trabajados en los países de origen y a veces en el historial faltan años, por lo que es necesario tener un margen de reacción, de gestión y solución”.

Vale también reseñar que en PCB se realizan trámites de extranjería, nacionalidades, derecho penal, familia y laboral.

Cita previa al 628 47 89 14. Calle San Miguel 30, cuarto A, Palma ●



Clara Ramos, ecuatoriana que se ha jubilado en España.

Clara Ramos consigue su pensión gracias a la eficiencia de Pensiones por Convenio Bilateral (PCB)

Procedimiento para la expedición del documento de residencia a ciudadanos del Reino Unido



Redacción BSF

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, junto con el Ministerio de Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, han firmado una Instrucción, publicada hoy en el BOE, por la que se determina el procedimiento a seguir para la expedición del documento de residencia previsto en el artículo 18.4 del Acuerdo de Retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica.

Dicho acuerdo aborda un proceso de documentación de los ciudadanos británicos residentes en un Estado miembro de la Unión con el fin de diferenciar entre quienes ejerzan su derecho a la libre circulación antes del 31 de diciembre de 2020 y quienes lleguen con

posterioridad a dicha fecha.

Los primeros se beneficiarán de los derechos en materia de residencia, libre circulación y Seguridad Social reconocidos expresamente en el Acuerdo de Retirada.

Nacionales de Reino Unido que residen en España

España, actualmente el país de la Unión Europea con más residentes procedentes de Reino Unido, cuenta ya con un sistema de registro de ciudadanos UE. A 31 de diciembre de 2019, nuestro país contaba con 359.471 nacionales de Reino Unido en posesión de un certificado de registro. Por este motivo, a la hora de documentar a los británicos residentes en España y teniendo en cuenta las opciones del Acuerdo, se ha optado, a través de esta Instrucción, por un proceso de documentación basado en el sistema de registro actual,

acompañándolo de todas las garantías e incentivos necesarios para que se registren también los británicos que residen en nuestro país y que, por diversas razones, todavía no lo han hecho. Este documento de residencia mencionará explícitamente su condición de beneficiario del Acuerdo de Retirada y tendrá una validez de 5 ó 10 años en función del tiempo que el ciudadano lleve viviendo en España.

Son igualmente beneficiarios del Acuerdo, y por tanto podrán solicitar dicho documento de residencia, los familiares de los nacionales de Reino Unido beneficiarios de un Acuerdo que proceden de un tercer país. Es importante subrayar que los certificados de registro y tarjetas de familiares de ciudadano de la UE obtenidos antes de la finalización del periodo transitorio seguirán teniendo validez y, de hecho, servirán para acreditar su residencia legal en España con posterioridad y poder beneficiarse así de las previsiones del Acuerdo de Retirada. No obstante, podrán solicitar la expedición de un documento de residencia en el que se mencionará explícitamente su condición de beneficiario del Acuerdo de Retirada.

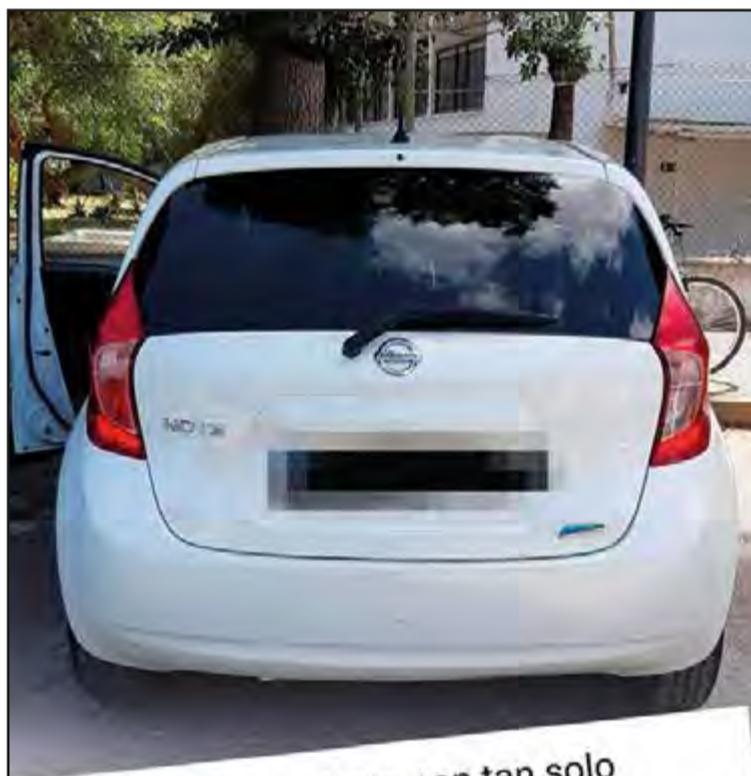
Inicio procedimiento de documentación

Este nuevo procedimiento estará operativo a partir del 6 de julio de 2020 y distinguirá entre aquellos que ya contaban con un certificado de

registro o tarjeta de familiar de ciudadano de la UE, y los que no estaban en posesión de los mismos por diversos motivos.

Esta Instrucción, firmada desde la Dirección General de Policía y la Dirección General

de Migraciones, busca garantizar las previsiones del Acuerdo y permitir que los británicos, en el ejercicio de sus derechos, puedan solicitar el documento de residencia que les acredita como beneficiarios del Acuerdo de retirada ●



Impecable Nissan Note con tan solo 19.500 km del año 2017 un solo propietario, impecable interior y exterior, 1500cc diésel aire acondicionado elevelunas eléctricos, sistema Stop start... coche muy amplio mejor ver y probar..... atiendo Whatsapp y llamadas.

+34 620 16 99 79

PCB Abogados y PCB Pensiones

Ya reiniciamos la atención en nuestras oficinas y con todas las nuevas garantías sanitarias Covid-19

C/ San Miguel, 30 - 4º A
PALMA

Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

● Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

● Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

● Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

● Derecho Penal



En las fotos, las letradas Ana Mariño, experta en el ámbito Penal (arriba), y Beatriz Tobón, experta en Extranjería (abajo), ambas del equipo profesional de PCB Extranjería, atienden a personas de distintas nacionalidades que están realizando trámites diversos (Reagrupación Familiar del padre al hijo / Renovación de Tarjeta de Residente más presentación de la nacionalidad española / Reagrupación a esposa / Autorización de residencia, etc.)



Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

Para que tu jubilación sea de verdad un tiempo de júbilo

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.
- Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
- Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.
- ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...



En la foto, María Julieta Velásquez, quien se encuentra realizando su trámite de jubilación por intermedio de PCB Pensiones. ¡Gracias por confiar en PCB!